

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 10643

PERIODO 2022



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	MUNICIPIO DE QUITO ZONA VALLE DE LOS CHILLOS
RUC:	1760003410001
REPRESENTANTE LEGAL	MERCY NARDELIA LARA RIVERA
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
PARROQUIAL	6

COBERTURA TERRITORIAL INSTITUCIONAL (En el caso de contar con entidades operativas desconcentradas que manejen fondos):

Nombre	Cobertura Geográfica
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	PARROQUIAS: CONOCOTO, AMAGUAÑA, ALANGASÍ, GUANGOPOLO, PINTAG, LA MERCED

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS	META POA		INDICADOR DE LA META
		NO. META	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	48	EJECUTAR 48 OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	NÚMERO DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EJECUTADAS
	A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;			
RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
5,00	5,00	100,00 %	SE EJECUTARON 5 OBRAS EN EL ESPACIO PÚBLICO CUYA INVERSIÓN ASCIENDE APROXIMADAMENTE A USD 593.623,12, EN LAS PARROQUIAS DE ALANGASÍ (2), CONOCOTO (2) Y EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO DE LOS BALNEARIOS EL TINGO, LA MOYA Y RUMILOMA- AZLC. (1).	MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EN EL ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL, PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONA LOS CHILLOS EN BASE A LOS PEDIDOS INGRESADOS POR LA COMUNIDAD EN EL AÑO 2021.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	COMPETENCIAS / FUNCIONES			

<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.</p>	<p>A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.</p> <p>.B) DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.</p> <p>.C) ESTABLECER EL RÉGIMEN DE USO DEL SUELO Y URBANÍSTICO, PARA LO CUAL DETERMINARÁ LAS CONDICIONES DE URBANIZACIÓN, PARCELACIÓN, LOTIZACIÓN, DIVISIÓN O CUALQUIER OTRA FORMA DE FRACCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LA PLANIFICACIÓN CANTONAL, ASEGURANDO PORCENTAJES PARA ZONAS VERDES Y ÁREAS COMUNALES.</p> <p>.D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN MUNICIPAL.</p> <p>.E) ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO, EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y EN SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL, DE MANERA COORDINADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIA, Y REALIZAR EN FORMA PERMANENTE, EL SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS.</p> <p>.F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD.</p> <p>.G) REGULAR, CONTROLAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA CANTONAL EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, PROMOVIENDO ESPECIALMENTE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS Y EMPRESAS COMUNITARIAS DE TURISMO.</p> <p>.H) PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN SU JURISDICCIÓN, PONIENDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO.</p> <p>.I) IMPLEMENTAR EL DERECHO AL HÁBITAT Y A LA VIVIENDA Y DESARROLLAR PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL TERRITORIO CANTONAL;</p> <p>.J) IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUREN EL EJERCICIO GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, LO CUAL INCLUIRÁ LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CANTONALES, JUNTAS CANTONALES Y REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. PARA LA ATENCIÓN EN LAS ZONAS RURALES COORDINARÁ CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS PARROQUIALES Y PROVINCIALES.</p> <p>.K) REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.</p> <p>.L) PRESTAR SERVICIOS QUE SATISFAGAN NECESIDADES COLECTIVAS RESPECTO DE LOS QUE NO EXISTA UNA</p>	<p>24</p>	<p>BENEFICIAR A 239252 PERSONAS CON LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL PROYECTO SOMOS QUITO</p>	<p>NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL PROYECTO SOMOS QUITO</p>
---	---	-----------	--	---

EXPLÍCITA RESERVA LEGAL A FAVOR DE OTROS NIVELES DE GOBIERNO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN, MANEJO Y EXPENDIO DE VÍVERES; SERVICIOS DE FAENAMIENTO, PLAZAS DE MERCADO Y CEMENTERIOS.

.M) REGULAR Y CONTROLAR EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO CANTONAL Y, DE MANERA PARTICULAR, EL EJERCICIO DE TODO TIPO DE ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLE EN ÉL LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD, REDES O SEÑALIZACIÓN.

.N) CREAR Y COORDINAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LOS CUALES FORMULARÁN Y EJECUTARÁN POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

.O) REGULAR Y CONTROLAR LAS CONSTRUCCIONES EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN CANTONAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NORMAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES.

.P) REGULAR, FOMENTAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O PROFESIONALES, QUE SE DESARROLLEN EN LOCALES UBICADOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL CON EL OBJETO DE PRECAUTELAR LOS DERECHOS DE LA COLECTIVIDAD.

.Q) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DEL CANTÓN.

.R) CREAR LAS CONDICIONES MATERIALES PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES Y PARTICIPATIVAS EN TORNO A LA REGULACIÓN DEL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA.

,S) LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA LEY.

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
24000,00	24000,00	100,00 %	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL PROYECTO SOMOS QUITO 24000	"SE PROMUEVE Y FACILITA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL; Y, FORTALECEN LAS CAPACIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA DEFINIR POLÍTICAS PÚBLICAS CONCERTADAS Y EJERCER CONTROL SOCIAL CON LA FINALIDAD DE GENERAR CAPACIDADES CIUDADANAS EN REFERENCIA CON LOS CONOCIMIENTOS SOBRE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE DESARROLLO Y QUE APORTEN CONTINUAMENTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LOS TERRITORIOS, CON GRAN FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL. PARA LO CUAL, SE IMPLEMENTAN PROCESOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN, AUTOGESTIÓN Y EMPODERAMIENTO CIUDADANO EN LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y TALLERES DE CADA CASA SOMOS. ESTO PERMITE QUE EL 100% DE BENEFICIARIOS, ES DECIR, MÁS DE 24.000 PERSONAS TENGAN UN ROL PROPONENTE Y DE LIDERAZGO."
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.

A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.

.B) DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.

.C) ESTABLECER EL RÉGIMEN DE USO DEL SUELO Y URBANÍSTICO, PARA LO CUAL DETERMINARÁ LAS CONDICIONES DE URBANIZACIÓN, PARCELACIÓN, LOTIZACIÓN, DIVISIÓN O CUALQUIER OTRA FORMA DE FRACCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LA PLANIFICACIÓN CANTONAL, ASEGURANDO PORCENTAJES PARA ZONAS VERDES Y ÁREAS COMUNALES.

.D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN MUNICIPAL.

.E) ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO, EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y EN SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL, DE MANERA COORDINADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIA, Y REALIZAR EN FORMA PERMANENTE, EL SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS.

.F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD.

.G) REGULAR, CONTROLAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA CANTONAL EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, PROMOVIENDO ESPECIALMENTE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS Y EMPRESAS COMUNITARIAS DE TURISMO.

.H) PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN SU JURISDICCIÓN, PONIENDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO.

.I) IMPLEMENTAR EL DERECHO AL HÁBITAT Y A LA VIVIENDA Y DESARROLLAR PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL TERRITORIO CANTONAL;

.J) IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUREN EL EJERCICIO GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, LO CUAL INCLUIRÁ LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CANTONALES, JUNTAS CANTONALES Y REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. PARA LA ATENCIÓN EN LAS ZONAS RURALES COORDINARÁ CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS PARROQUIALES Y PROVINCIALES.

.K) REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.

.L) PRESTAR SERVICIOS QUE SATISFAGAN NECESIDADES COLECTIVAS RESPECTO DE LOS QUE NO EXISTA UNA

64

IMPLEMENTAR BPA'S EN 64 INICIATIVAS CIUDANAS

NUMERO DE INICIATIVAS CIUDANAS QUE IMPLEMENTAN BPA'S

EXPLÍCITA RESERVA LEGAL A FAVOR DE OTROS NIVELES DE GOBIERNO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN, MANEJO Y EXPENDIO DE VÍVERES; SERVICIOS DE FAENAMIENTO, PLAZAS DE MERCADO Y CEMENTERIOS.

.M) REGULAR Y CONTROLAR EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO CANTONAL Y, DE MANERA PARTICULAR, EL EJERCICIO DE TODO TIPO DE ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLE EN ÉL LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD, REDES O SEÑALIZACIÓN.

.N) CREAR Y COORDINAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LOS CUALES FORMULARÁN Y EJECUTARÁN POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

.O) REGULAR Y CONTROLAR LAS CONSTRUCCIONES EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN CANTONAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NORMAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES.

.P) REGULAR, FOMENTAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O PROFESIONALES, QUE SE DESARROLLEN EN LOCALES UBICADOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL CON EL OBJETO DE PRECAUTELAR LOS DERECHOS DE LA COLECTIVIDAD.

.Q) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DEL CANTÓN.

.R) CREAR LAS CONDICIONES MATERIALES PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES Y PARTICIPATIVAS EN TORNO A LA REGULACIÓN DEL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA.

,S) LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA LEY.

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
------------	--	-----------------	------------------------------------	--

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS
----------------------	-------------------

4,00	4,00	100,00 %	NUMERO DE INICIATIVAS CIUDADANAS QUE IMPLEMENTAN BPA S	SE BUSCA MANTENER UNA INTERVENCIÓN PERMANENTE DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN DISTINTOS SECTORES DEL DMQ, QUE PERMITAN IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE RECICLAJE INCLUSIVO, CONSUMO RESPONSABLE Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE EDUCOMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL
------	------	----------	--	---

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION
	A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;	5	SUSCRIBIR 5 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA POTENCIAR EL DESARROLLO DEL ESPACIO PÚBLICO DENTRO DEL TERRITORIO DEL DMQ

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
------------	--	-----------------	------------------------------------	--

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS
----------------------	-------------------

1,00	1,00	100,00 %	NÚMERO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES SUSCRITOS PARA POTENCIAR EL DESARROLLO DEL ESPACIO PÚBLICO DENTRO DEL TERRITORIO DEL DMQ 1	MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO, SE CONSIGUIÓ REHABILITACIÓN Y REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS PARA BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, CON EL OBJETIVO DE INCREMENTAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD.
------	------	----------	---	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION
	A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;	38	EJECUTAR 488 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
------------	--	-----------------	------------------------------------	--

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS
----------------------	-------------------

38,00	38,00	100,00 %	NÚMERO DE OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EJECUTADAS EN EL DMQ 38	PERMITE LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PRIORIZADAS POR LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LAS ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA PARROQUIA.
-------	-------	----------	--	---

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION
	A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;	8	ELABORAR 8 PLANES VIALES ZONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA PMDOT-PUGS N° 001-2021

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
------------	--	-----------------	------------------------------------	--

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS
----------------------	-------------------

1,00	0,30	30,00 %	NÚMERO DE PLANES VIALES ZONALES ELABORADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA PMDOT-PUGS N° 001-2021	MEDIANTE EL RELEVAMIENTO DE LA TRAMA VIAL A TRAVÉS DE ORTOFOTOS, DIGITALIZACIÓN DE EJES VIALES Y DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL, CON SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y TÉCNICAS ACTUALES. PERMITIRÁN CONTAR CON UN PLAN VIAL QUE SE AJUSTE A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA PMDOT-PUGS N° 001-2021		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO.META	DESCRIPCION	
		A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;		11	CONCRETAR 11 CONVENIOS DE COGESTIÓN CON LA COMUNIDAD	NÚMERO DE CONVENIOS DE COGESTIÓN CONCRETADOS CON LA COMUNIDAD
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
8,00	8,00	100,00 %	NÚMERO DE CONVENIOS DE COGESTIÓN CONCRETADOS CON LA COMUNIDAD 8	SE PROMUEVE Y BUSCA CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD PARA BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO.META	DESCRIPCION	
		A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;		1800	LOGRAR QUE 12000 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICIAN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA	NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS QUE SE BENEFICIAN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
1800,00	1800,00	100,00 %	NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS QUE SE BENEFICIAN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA 1800	"SE PROMUEVE UN VOLUNTARIADO JUVENIL QUE GENERE HERRAMIENTAS Y CAPACIDADES PARA QUE LOS JÓVENES PUEDAN INTERACTUAR CON LA NIÑEZ DE CADA UNA DE SUS ZONAS, EN UN AMBIENTE DE COMPAÑERISMO, RESPETO Y RESPONSABILIDAD COMPARTIDA. ASÍ TAMBIÉN SE FOMENTA LA PROMOCIÓN DEL EJERCICIO Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, PERMITIENDO QUE A TRAVÉS DE LA DIVERSIÓN Y EL JUEGO PUEDAN APRENDER SOBRE EL RELACIONAMIENTO SOCIOCULTURAL, EL DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA SOLIDARIDAD, LA COOPERACIÓN Y LA RECIPROCIDAD."		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO.META	DESCRIPCION	
		A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;		13	INTERVENIR EN 13.13 KILOMETROS EN VIAS DE ACCESO A BARRIOS	NÚMERO DE KILOMETROS EN VIAS DE ACCESO A BARRIOS INTERVENIDOS
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
0,73	0,97	132,88 %	NÚMERO DE KILOMETROS EN VIAS DE ACCESO A BARRIOS INTERVENIDOS 0,73	BRINDAR ATENCIÓN URGENTE, PRIORIZADA Y DESCONCENTRADA A LOS REQUERIMIENTOS CIUDADANOS EN BARRIOS DILATADOS, CON SERVICIOS INTEGRALES PROPIOS O RENTADOS PARA: MEJORAMIENTO VIAL; BACHEO PERMANENTE, LIMPIEZA DE PARQUES Y CUNETAS; Y, RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS Y TERREQUES		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION	

<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.</p>	<p>A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.</p> <p>.B) DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.</p> <p>.C) ESTABLECER EL RÉGIMEN DE USO DEL SUELO Y URBANÍSTICO, PARA LO CUAL DETERMINARÁ LAS CONDICIONES DE URBANIZACIÓN, PARCELACIÓN, LOTIZACIÓN, DIVISIÓN O CUALQUIER OTRA FORMA DE FRACCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LA PLANIFICACIÓN CANTONAL, ASEGURANDO PORCENTAJES PARA ZONAS VERDES Y ÁREAS COMUNALES.</p> <p>.D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN MUNICIPAL.</p> <p>.E) ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO, EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y EN SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL, DE MANERA COORDINADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIA, Y REALIZAR EN FORMA PERMANENTE, EL SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS.</p> <p>.F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD.</p> <p>.G) REGULAR, CONTROLAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA CANTONAL EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, PROMOVIENDO ESPECIALMENTE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS Y EMPRESAS COMUNITARIAS DE TURISMO.</p> <p>.H) PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN SU JURISDICCIÓN, PONIENDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO.</p> <p>.I) IMPLEMENTAR EL DERECHO AL HÁBITAT Y A LA VIVIENDA Y DESARROLLAR PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL TERRITORIO CANTONAL;</p> <p>.J) IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUREN EL EJERCICIO GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, LO CUAL INCLUIRÁ LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CANTONALES, JUNTAS CANTONALES Y REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. PARA LA ATENCIÓN EN LAS ZONAS RURALES COORDINARÁ CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS PARROQUIALES Y PROVINCIALES.</p> <p>.K) REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.</p> <p>.L) PRESTAR SERVICIOS QUE SATISFAGAN NECESIDADES COLECTIVAS RESPECTO DE LOS QUE NO EXISTA UNA</p>	<p>550</p>	<p>LOGRAR QUE 4400 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO</p>	<p>NÚMERO DE VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO</p>
---	---	------------	--	--

EXPLÍCITA RESERVA LEGAL A FAVOR DE OTROS NIVELES DE GOBIERNO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN, MANEJO Y EXPENDIO DE VÍVERES; SERVICIOS DE FAENAMIENTO, PLAZAS DE MERCADO Y CEMENTERIOS.

.M) REGULAR Y CONTROLAR EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO CANTONAL Y, DE MANERA PARTICULAR, EL EJERCICIO DE TODO TIPO DE ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLE EN ÉL LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD, REDES O SEÑALIZACIÓN.

.N) CREAR Y COORDINAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LOS CUALES FORMULARÁN Y EJECUTARÁN POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

.O) REGULAR Y CONTROLAR LAS CONSTRUCCIONES EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN CANTONAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NORMAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES.

.P) REGULAR, FOMENTAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O PROFESIONALES, QUE SE DESARROLLEN EN LOCALES UBICADOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL CON EL OBJETO DE PRECAUTELAR LOS DERECHOS DE LA COLECTIVIDAD.

.Q) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DEL CANTÓN.

.R) CREAR LAS CONDICIONES MATERIALES PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES Y PARTICIPATIVAS EN TORNO A LA REGULACIÓN DEL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA.

,S) LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA LEY.

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
550,00	550,00	100,00 %	NÚMERO DE VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO	*APOYAR Y TRABAJAR DESDE EL VOLUNTARIADO JUVENIL CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y CULTURALES DESDE LOS TERRITORIOS, IMPULSANDO EL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA CORRESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CONSOLIDAR Y PROMOVER EL TRABAJO VOLUNTARIO CON LA FINALIDAD DE APORTAR A LA SALUD MENTAL DE LA JUVENTUD Y REFORZAR EL COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DE SER PARTE DE UN CAMBIO EN SU COMUNIDAD, GENERANDO EN ELLOS UN SENTIDO DE PERTENENCIA. *
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION

<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.</p>	<p>A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.</p> <p>.B) DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.</p> <p>.C) ESTABLECER EL RÉGIMEN DE USO DEL SUELO Y URBANÍSTICO, PARA LO CUAL DETERMINARÁ LAS CONDICIONES DE URBANIZACIÓN, PARCELACIÓN, LOTIZACIÓN, DIVISIÓN O CUALQUIER OTRA FORMA DE FRACCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LA PLANIFICACIÓN CANTONAL, ASEGURANDO PORCENTAJES PARA ZONAS VERDES Y ÁREAS COMUNALES.</p> <p>.D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN MUNICIPAL.</p> <p>.E) ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO, EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y EN SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL, DE MANERA COORDINADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIA, Y REALIZAR EN FORMA PERMANENTE, EL SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS.</p> <p>.F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD.</p> <p>.G) REGULAR, CONTROLAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA CANTONAL EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, PROMOVIENDO ESPECIALMENTE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS Y EMPRESAS COMUNITARIAS DE TURISMO.</p> <p>.H) PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN SU JURISDICCIÓN, PONIENDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO.</p> <p>.I) IMPLEMENTAR EL DERECHO AL HÁBITAT Y A LA VIVIENDA Y DESARROLLAR PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL TERRITORIO CANTONAL;</p> <p>.J) IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUREN EL EJERCICIO GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, LO CUAL INCLUIRÁ LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CANTONALES, JUNTAS CANTONALES Y REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. PARA LA ATENCIÓN EN LAS ZONAS RURALES COORDINARÁ CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS PARROQUIALES Y PROVINCIALES.</p> <p>.K) REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.</p> <p>.L) PRESTAR SERVICIOS QUE SATISFAGAN NECESIDADES COLECTIVAS RESPECTO DE LOS QUE NO EXISTA UNA</p>	<p>100</p>	<p>EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS-AZCH</p>	<p>PORCENTAJE DE EJECUCION DE GASTOS ADMINISTRATIVOS</p>
---	---	------------	--	--

EXPLÍCITA RESERVA LEGAL A FAVOR DE OTROS NIVELES DE GOBIERNO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN, MANEJO Y EXPENDIO DE VÍVERES; SERVICIOS DE FAENAMIENTO, PLAZAS DE MERCADO Y CEMENTERIOS.

.M) REGULAR Y CONTROLAR EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO CANTONAL Y, DE MANERA PARTICULAR, EL EJERCICIO DE TODO TIPO DE ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLE EN ÉL LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD, REDES O SEÑALIZACIÓN.

.N) CREAR Y COORDINAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LOS CUALES FORMULARÁN Y EJECUTARÁN POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

.O) REGULAR Y CONTROLAR LAS CONSTRUCCIONES EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN CANTONAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NORMAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES.

.P) REGULAR, FOMENTAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O PROFESIONALES, QUE SE DESARROLLEN EN LOCALES UBICADOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL CON EL OBJETO DE PRECAUTELAR LOS DERECHOS DE LA COLECTIVIDAD.

.Q) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DEL CANTÓN.

.R) CREAR LAS CONDICIONES MATERIALES PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES Y PARTICIPATIVAS EN TORNO A LA REGULACIÓN DEL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA.

,S) LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA LEY.

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
100,00	99,61	99,61 %	PORCENTAJE DE EJECUCION DE GASTOS ADMINISTRATIVOS 100	OFERTA DE SERVICIOS MUNICIPALES EFICIENTES A TRAVÉS DE UNA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y CON SERVICIOS ADECUADOS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION
		A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;	5000	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
5000,00	5000,00	100,00 %	NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 5000	"EL CUMPLIMIENTO DE LA META ESTABLECIDA, FORTALECE AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, LO QUE SE TRADUCE A QUE MÁS CIUDADANÍA FORMA PARTE ACTIVA EN LA TOMA DE DECISIONES DEL RECURSO PÚBLICO, COMO, POR EJEMPLO, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ASAMBLEAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CIUDADANA Y LOS DIFERENTES MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE FORTALECE Y FOMENTA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD, GENERANDO ASÍ ESPACIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE IDEAS PARA SU POSTERIOR INCORPORACIÓN, EN LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MDMQ. DE IGUAL FORMA, A TRAVÉS DE LA ACCIÓN DE PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE EJECUTA LA LÍNEA DE ACCIÓN DEL OE1 ESTABLECIDA EN EL PMDOT, EN RELACIÓN A "PROVEER LOS MECANISMOS PARTICIPATIVOS PARA LA INCIDENCIA DE LA CIUDADANÍA EN LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS..." "

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION
		A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;	32	EJECUTAR 32 PROYECTOS SOCIALES DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ NÚMERO DE PROYECTOS SOCIALES DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EJECUTADOS EN EL DMQ

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2,00	2,00	100,00 %	NÚMERO DE PROYECTOS SOCIALES DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EJECUTADOS EN EL DMQ 2	SE PROMUEVE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES Y GENERAR CAPACIDADES SOCIALES; BUSCA APROPIAR A LA CIUDADANÍA, HACIENDOLES CORRESPONSABLES DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SIENDO VEEDORES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION

<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.</p>	<p>A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.</p> <p>.B) DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.</p> <p>.C) ESTABLECER EL RÉGIMEN DE USO DEL SUELO Y URBANÍSTICO, PARA LO CUAL DETERMINARÁ LAS CONDICIONES DE URBANIZACIÓN, PARCELACIÓN, LOTIZACIÓN, DIVISIÓN O CUALQUIER OTRA FORMA DE FRACCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LA PLANIFICACIÓN CANTONAL, ASEGURANDO PORCENTAJES PARA ZONAS VERDES Y ÁREAS COMUNALES.</p> <p>.D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN MUNICIPAL.</p> <p>.E) ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO, EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y EN SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL, DE MANERA COORDINADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIA, Y REALIZAR EN FORMA PERMANENTE, EL SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS.</p> <p>.F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD.</p> <p>.G) REGULAR, CONTROLAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA CANTONAL EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, PROMOVIENDO ESPECIALMENTE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS Y EMPRESAS COMUNITARIAS DE TURISMO.</p> <p>.H) PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN SU JURISDICCIÓN, PONIENDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO.</p> <p>.I) IMPLEMENTAR EL DERECHO AL HÁBITAT Y A LA VIVIENDA Y DESARROLLAR PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL TERRITORIO CANTONAL;</p> <p>.J) IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUREN EL EJERCICIO GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, LO CUAL INCLUIRÁ LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CANTONALES, JUNTAS CANTONALES Y REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. PARA LA ATENCIÓN EN LAS ZONAS RURALES COORDINARÁ CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS PARROQUIALES Y PROVINCIALES.</p> <p>.K) REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.</p> <p>.L) PRESTAR SERVICIOS QUE SATISFAGAN NECESIDADES COLECTIVAS RESPECTO DE LOS QUE NO EXISTA UNA</p>	<p>100</p>	<p>EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL-AZVCH</p>	<p>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL</p>
---	---	------------	--	--

EXPLÍCITA RESERVA LEGAL A FAVOR DE OTROS NIVELES DE GOBIERNO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN, MANEJO Y EXPENDIO DE VÍVERES; SERVICIOS DE FAENAMIENTO, PLAZAS DE MERCADO Y CEMENTERIOS.

.M) REGULAR Y CONTROLAR EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO CANTONAL Y, DE MANERA PARTICULAR, EL EJERCICIO DE TODO TIPO DE ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLE EN ÉL LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD, REDES O SEÑALIZACIÓN.

.N) CREAR Y COORDINAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LOS CUALES FORMULARÁN Y EJECUTARÁN POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

.O) REGULAR Y CONTROLAR LAS CONSTRUCCIONES EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN CANTONAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NORMAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES.

.P) REGULAR, FOMENTAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O PROFESIONALES, QUE SE DESARROLLEN EN LOCALES UBICADOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL CON EL OBJETO DE PRECAUTELAR LOS DERECHOS DE LA COLECTIVIDAD.

.Q) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DEL CANTÓN.

.R) CREAR LAS CONDICIONES MATERIALES PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES Y PARTICIPATIVAS EN TORNO A LA REGULACIÓN DEL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA.

,S) LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA LEY.

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
100,00	86,50	86,50 %	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL 100	OFERTA DE SERVICIOS MUNICIPALES EFICIENTES A TRAVÉS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO CALIFICADO.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO.META	DESCRIPCION
		A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PÁRROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;		14	ELABORAR 283 ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS PARA OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EJECUCIÓN 2023
					NÚMERO DE ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS ELABORADOS PARA OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EJECUCIÓN 2023
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
14,00	14,00	100,00 %	NÚMERO DE ESTUDIOS TÉCNICOS DEFINITIVOS ELABORADOS PARA OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EJECUCIÓN 2023 14	EL PROYECTO DE INVERSIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BUSCA APROPIAR A LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD, HACIÉNDOLES CORRESPONSABLES DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SIENDO VEEDORES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION

<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES</p>	<p>A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.</p> <p>.B) DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.</p> <p>.C) ESTABLECER EL RÉGIMEN DE USO DEL SUELO Y URBANÍSTICO, PARA LO CUAL DETERMINARÁ LAS CONDICIONES DE URBANIZACIÓN, PARCELACIÓN, LOTIZACIÓN, DIVISIÓN O CUALQUIER OTRA FORMA DE FRACCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LA PLANIFICACIÓN CANTONAL, ASEGURANDO PORCENTAJES PARA ZONAS VERDES Y ÁREAS COMUNALES.</p> <p>.D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN MUNICIPAL.</p> <p>.E) ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO, EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y EN SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL, DE MANERA COORDINADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIA, Y REALIZAR EN FORMA PERMANENTE, EL SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS.</p> <p>.F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD.</p> <p>.G) REGULAR, CONTROLAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA CANTONAL EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, PROMOVIENDO ESPECIALMENTE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS Y EMPRESAS COMUNITARIAS DE TURISMO.</p> <p>.H) PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN SU JURISDICCIÓN, PONIENDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO.</p> <p>.I) IMPLEMENTAR EL DERECHO AL HÁBITAT Y A LA VIVIENDA Y DESARROLLAR PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL TERRITORIO CANTONAL;</p> <p>.J) IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUREN EL EJERCICIO GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, LO CUAL INCLUIRÁ LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CANTONALES, JUNTAS CANTONALES Y REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. PARA LA ATENCIÓN EN LAS ZONAS RURALES COORDINARÁ CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS PARROQUIALES Y PROVINCIALES.</p> <p>.K) REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.</p> <p>.L) PRESTAR SERVICIOS QUE SATISFAGAN NECESIDADES COLECTIVAS RESPECTO DE LOS QUE NO EXISTA UNA</p>	<p>5</p>	<p>RECUPERAR 235 HA DE COBERTURA VEGETAL ACTIVA (CON ESPECIES NATIVAS) Y PASIVA, EN SITIOS ESTRATÉGICOS DEL DMQ</p>	<p>NÚMERO DE HECTÁREAS DE COBERTURA VEGETAL ACTIVA (CON ESPECIES NATIVAS) Y PASIVA RECUPERADAS</p>
--	---	----------	---	--

EXPLÍCITA RESERVA LEGAL A FAVOR DE OTROS NIVELES DE GOBIERNO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN, MANEJO Y EXPENDIO DE VÍVERES; SERVICIOS DE FAENAMIENTO, PLAZAS DE MERCADO Y CEMENTERIOS.

.M) REGULAR Y CONTROLAR EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO CANTONAL Y, DE MANERA PARTICULAR, EL EJERCICIO DE TODO TIPO DE ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLE EN ÉL LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD, REDES O SEÑALIZACIÓN.

.N) CREAR Y COORDINAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LOS CUALES FORMULARÁN Y EJECUTARÁN POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

.O) REGULAR Y CONTROLAR LAS CONSTRUCCIONES EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN CANTONAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NORMAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES.

.P) REGULAR, FOMENTAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O PROFESIONALES, QUE SE DESARROLLEN EN LOCALES UBICADOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL CON EL OBJETO DE PRECAUTELAR LOS DERECHOS DE LA COLECTIVIDAD.

.Q) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DEL CANTÓN.

.R) CREAR LAS CONDICIONES MATERIALES PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES Y PARTICIPATIVAS EN TORNO A LA REGULACIÓN DEL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA.

,S) LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA LEY.

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
5,00	5,00	100,00 %	SE REALIZÓ LA REFORESTACIÓN DE 19.037 PLANTAS NATIVAS PARA RECUPERAR LA COBERTURA VEGETAL DE ECOSISTEMAS VULNERABLES Y EL MANTENIMIENTO DE 2 48 HECTÁREAS DE ZONAS INTERVENIDAS EN AÑOS ANTERIORES PARA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES REFORESTADAS. SE INTERVINO UN TOTAL DE 20,517 HECTÁREAS DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL.	*SE BUSCA REDUCIR LA HUELLA AMBIENTAL Y ADAPTAR LA CIUDAD Y SUS BARRIOS PARA VIVIR SANOS Y RESISTIR Y SALIR MÁS FUERTES FRENTE A LOS IMPACTOS QUE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL PRODUCE. ASI COMO TAMBIEN, PRETENDE QUE SE INCLUYA EN TODA LA GESTIÓN MUNICIPAL LOS CRITERIOS DE GESTIÓN DE RIESGOS. *
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION
		M) GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS;	22	EJECUTAR 178 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
22,00	22,00	100,00 %	*ORGANIZAR MINGAS PARA TRABAJOS MENORES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE (22); 15 EN LA PARROQUIA DE CONOCOTO , 3 EN LA PARROQUIA DE AMAGUAÑA, 2 EN LA PARROQUIA DE ALANGASI, 2 EN LA PARROQUIA DE PINTAG. COORDINAR Y EJECUTAR CAPACITACIONES DE TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS EN LOS BARRIOS (22); 8 EN LA PARROQUIA DE CONOCOTO, 4 EN LA PARROQUIA DE AMAGUAÑA, 4 EN LA PARROQUIA DE ALANGASI, 3 EN LA PARROQUIA DE PINTAG. EN LA PARROQUIA DE LA MERCED. FORTALECER LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LOGÍSTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA JEFATURA ZONAL. SE EJECUTARON 12 ACTIVIDADES PARA LA UNIDAD. ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LOS PLANES DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE PARROQUIAS RURALES DEL DMQ; SE EJECUTARON 12 ACTIVIDADES. ACTIVACIÓN DE LOS CATS Y ARTS PARA MANTENER SU OPERATIVIDAD CONTINUA; SE REALIZARON 2 INSPECCIÓN AL ALBERGUE EN VISTA QUE SOLO SE ACTIVA CUANDO EXISTEN EMERGENCIAS.*	EL CRECIMIENTO POBLACIONAL EN EL VALLE DE LOS CHILLOS PERMITE QUE LA CIUDADANÍA DESCONOZCA LAS NORMATIVAS LEGALES Y PONGA EN RIESGO SU VIDA COMO LA DE SUS FAMILIARES ES POR ESTA RAZÓN QUE EL ATENDER LAS EMERGENCIAS NOS PERMITE DAR UNA RESPUESTA AL PEDIDO DE LA COMUNIDAD COMO TRABAJAR A FUTURO EN PREVENCIÓN.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION
		M) GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS;	100	GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS LEVANTAR EL 100% DE LOS REPORTES DE ANÁLISIS DE RIESGOS SOLICITADOS
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			

100,00	100,00	100,00 %	"100% MONITOREO PARA GENERACIÓN DE INFORMES EN EL TERRITORIO PARA DETECTAR ACCIONES Y CONDICIONES ANTRÓPICAS QUE GENEREN RIESGO DE DESASTRES EN FUNCIÓN DE MAPAS DE RIESGOS DE LA DMGR. REQUERIMIENTOS CIUDADANOS E IDENTIFICACIÓN PROPIA EN TERRITORIO: 10 EN LA CONOCOTO, 3 EN AMAGUÑA, 3 ALANGASI, 3 EN PINTAG Y 1 EN LA MERCED. 100% IDENTIFICACIÓN DE SECTORES Y POTENCIALES BENEFICIARIOS DEL PLAN DE RELOCALIZACIÓN 6 EN LA PARROQUIA DE CONOCOTO."	EL CRECIMIENTO POBLACIONAL EN EL VALLE DE LOS CHILLOS PERMITE QUE LA CIUDADANÍA DESCONOZCA LAS NORMATIVAS LEGALES Y PONGA EN RIESGO SU VIDA COMO LA DE SUS FAMILIARES ES POR ESTA RAZÓN QUE EL ATENDER LAS EMERGENCIAS NOS PERMITE DAR UNA RESPUESTA AL PEDIDO DE LA COMUNIDAD COMO TRABAJAR A FUTURO EN PREVENCIÓN.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION	
		M) GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS;	100	ATENDER EL 100% DE EMERGENCIAS Y/O SINIESTROS EN EL DMQ ACTIVADAS POR EL COE-M	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS Y/O SINIESTROS EN EL DMQ ACTIVADAS POR EL COE-M
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
100,00	100,00	100,00 %	SE ATENDIERON 47 EMERGENCIAS EN LAS 6 PARROQUIAS DEL VALLE DE LOS CHILLOS, 27 EN LA PARROQUIA DE CONOCOTO, 14 EN LA PARROQUIA DE AMAGUÑA, 2 PARROQUIA DE ALANGASI, 3 EN LA PARROQUIA DE PINTAG, 1 PARROQUIA DE GUANGOPOLO. EN LAS CUALES SE EVALUÓ LAS NECESIDADES Y GESTIONÓ LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS PARA SOLVENTAR LAS EMERGENCIAS	EL PROYECTO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ APORTA EN LA ATENCIÓN ADECUADA Y OPORTUNA DE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE-METROPOLITANO, EVALUANDO LAS NECESIDADES Y GESTIONANDO LA ACTIVACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RIESGOS.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	

<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL</p>	<p>A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.</p> <p>.B) DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.</p> <p>.C) ESTABLECER EL RÉGIMEN DE USO DEL SUELO Y URBANÍSTICO, PARA LO CUAL DETERMINARÁ LAS CONDICIONES DE URBANIZACIÓN, PARCELACIÓN, LOTIZACIÓN, DIVISIÓN O CUALQUIER OTRA FORMA DE FRACCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LA PLANIFICACIÓN CANTONAL, ASEGURANDO PORCENTAJES PARA ZONAS VERDES Y ÁREAS COMUNALES.</p> <p>.D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN MUNICIPAL.</p> <p>.E) ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO, EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y EN SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL, DE MANERA COORDINADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIA, Y REALIZAR EN FORMA PERMANENTE, EL SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS.</p> <p>.F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD.</p> <p>.G) REGULAR, CONTROLAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA CANTONAL EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, PROMOVIENDO ESPECIALMENTE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS Y EMPRESAS COMUNITARIAS DE TURISMO.</p> <p>.H) PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN SU JURISDICCIÓN, PONIENDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO.</p> <p>.I) IMPLEMENTAR EL DERECHO AL HÁBITAT Y A LA VIVIENDA Y DESARROLLAR PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL TERRITORIO CANTONAL;</p> <p>.J) IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUREN EL EJERCICIO GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, LO CUAL INCLUIRÁ LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CANTONALES, JUNTAS CANTONALES Y REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. PARA LA ATENCIÓN EN LAS ZONAS RURALES COORDINARÁ CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS PARROQUIALES Y PROVINCIALES.</p> <p>.K) REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.</p> <p>.L) PRESTAR SERVICIOS QUE SATISFAGAN NECESIDADES COLECTIVAS RESPECTO DE LOS QUE NO EXISTA UNA</p>	<p>1100</p>	<p>LOGRAR 10.301 BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS ENTRE UPAS, CIUDADANAS/OS Y ACTORES DE LA EPS.</p>	<p>NUMERO DE BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS ENTRE UPAS, CIUDADANAS/OS Y ACTORES DE LA EPS.</p>
---	---	-------------	---	---

EXPLÍCITA RESERVA LEGAL A FAVOR DE OTROS NIVELES DE GOBIERNO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN, MANEJO Y EXPENDIO DE VÍVERES; SERVICIOS DE FAENAMIENTO, PLAZAS DE MERCADO Y CEMENTERIOS.

.M) REGULAR Y CONTROLAR EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO CANTONAL Y, DE MANERA PARTICULAR, EL EJERCICIO DE TODO TIPO DE ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLE EN ÉL LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD, REDES O SEÑALIZACIÓN.

.N) CREAR Y COORDINAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LOS CUALES FORMULARÁN Y EJECUTARÁN POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

.O) REGULAR Y CONTROLAR LAS CONSTRUCCIONES EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN CANTONAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NORMAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES.

.P) REGULAR, FOMENTAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O PROFESIONALES, QUE SE DESARROLLEN EN LOCALES UBICADOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL CON EL OBJETO DE PRECAUTELAR LOS DERECHOS DE LA COLECTIVIDAD.

.Q) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DEL CANTÓN.

.R) CREAR LAS CONDICIONES MATERIALES PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES Y PARTICIPATIVAS EN TORNO A LA REGULACIÓN DEL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA.

,S) LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA LEY.

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
------------	--	-----------------	------------------------------------	--

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1100,00	1100,00	100,00 %	"SE BENEFICIARON 1.100 PERSONAS POR MEDIO DE: PUNTOS FIJOS DE VENTA PERMANENTE EN: PARQUE CENTRAL DE CONOCOTO, AMAGUAÑA Y PINTAG, PLAZOLETA DE LA COMUNA SAN FRANCISCO DE BAÑOS- LA MERCED, PLAZUELA DE LA COCHA, BALNEARIO EL TINGO Y SAN JOSÉ DE CONOCOTO. HUERTOS ORGÁNICOS: 49 EN ALANGASÍ, 59 LA MERCED, 28 GUANGOPOLO, 76 PINTAG, 96 AMAGUAÑA Y 107 CONOCOTO. CONSTRUCCIÓN DE 15 INVERNADEROS EN LAS PARROQUIAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL. PROYECTO PECUARIO EJECUTADO EN LAS PARROQUIAS DE AMAGUNA, PINTAG Y LA MERCED RUTAS TURÍSTICAS ESTABLECIDAS EN PINTAG, LA MERCED Y ALANGASÍ."	CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PROYECTO DE FOMENTO PRODUCTIVO ESTAMOS GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE LOS HUERTOS, LOS EMPRENDEDORES GENERAN INGRESOS, SE FORTALECEN SUS CAPACIDADES Y TAMBIÉN IMPULSAMOS LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA RURALIDAD.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION	
	G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO. LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.	214	LOGRAR QUE 3.663 MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS (MERCADOS FERIAS Y PLATAFORMAS MUNICIPALES, COMERCIO AUTÓNOMO Y CENTROS MUNICIPALES DEL PATRONATO SAN JOSÉ) PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, BIOSEGURIDAD Y PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
------------	--	-----------------	------------------------------------	--

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
214,00	214,00	100,00 %	SE REALIZARON 214 VISITAS TÉCNICAS DE RUTINA Y SEGUIMIENTOS, CAPACITACIONES SE REALIZARON 22 TALLERES ACERCA DE: INOCUIDAD ALIMENTARIA Y BIOSEGURIDAD A MANIPULADORES DE ALIMENTOS, SE CAPACITARON A 591 MANIPULADORES DE ALIMENTOS DEL COMERCIO AUTÓNOMO Y MERCADOS MUNICIPALES DE LAS SEIS PARROQUIAS DEL VALLE DE LOS CHILLOS, EN INOCUIDAD ALIMENTARIA, BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE ETA'S (ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR LOS ALIMENTOS).	PERMITE QUE LA POBLACIÓN OBJETIVO CUMPLA CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE Y ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION	
	G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO. LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.	1335	IMPLEMENTAR 11.339 INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	NÚMERO DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS EN PERSONAS IDENTIFICADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
------------	--	-----------------	------------------------------------	--

TOTALES PLANIFICADOS		TOTALES CUMPLIDOS			
1335,00	1288,00	96,48 %	*SE REALIZARON 85 PRUEBAS CONFIRMATORIAS DE PERSONAS IDENTIFICADAS CON RIESGO EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES; JULIO MORENO PEÑAHERRERA, MANUELA CABEZA DE VACA Y PEDRO PABLO TRAVERSARI. SE REALIZARON: 1249 ATENCIONES PARA IDENTIFICACIÓN TEMPRANA DE RIESGO, EN LAS PARROQUIAS DE: ALANGASÍ, AMAGUÑA, LA MERCED, PINTAG, CONOCOTO Y GUANGOPOLO. CON UN TOTAL DE 1.288,00 BENEFICIARIOS*	MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE HABILIDADES PARA LA VIDA, DETECCIÓN Y MANEJO DE PERSONAS CON FACTORES DE RIESGO EN SALUD MENTAL, ASIMISMO PROMOCIÓN DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS ADOLESCENTES.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION	
		G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.	1	IMPLEMENTAR AL MENOS EN 9 BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	NÚMERO DE BARRIO, BRIGADAS BARRIALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1,00	1,00	100,00 %	ESTA ACCIÓN FUE IMPLEMENTADA EN EL BARRIO CENTRAL DE LA MERCED, EN DONDE SE REALIZÓ UNA FERIA INTEGRAL DE SALUD PARA PROMOVER LA SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, Y PREVENIR EL DESARROLLO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, INFLUENZA Y COVID-19.	MEDIANTE LA PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS, ESCOLARES Y ADOLESCENTES DE LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION	
		G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.	90	ATENDER EL 90% DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS	PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS DE INSPECCIONES Y DENUNCIAS ATENDIDAS
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
90,00	91,67	101,86 %	SE REALIZARON 78 INSPECCIONES DE FAUNA URBANA Y ATENCIÓN DE PLAGAS, SE APLICÓ PROTOCOLO AER (ATRAPAR, ESTERILIZAR Y RETORNAR) A UN TOTAL DE 329 ANIMALES DE COMPAÑÍA EN CONDICIÓN VULNERABLE, SE COORDINÓ CAMPAÑA SATELITE DE ESTERILIZACIÓN EN 72 PUNTOS Y SE REALIZÓ 29 CAMPAÑAS DE DESPARASITACIÓN, CON UN TOTAL DE 1815 ANIMALES DE COMPAÑÍA DESPARASITADOS	PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LAS INSPECCIONES Y DENUNCIAS RECEPTADAS EN EL DMQ.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION	
		H) PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES;	60	LOGRAR 1340 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES MEDIANTE PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.	NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES PUESTAS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/O VIRTUAL.
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				

60,00	58,00	96,67 %	SE DESARROLLAN EVENTOS ENMARCADOS EN LAS TAREAS PLANIFICADAS POR LA SECRETARIA DE CULTURA A DESARROLLARSE EL DMQ, ENTRE ESTOS LOS DETALLADOS A CONTINUACIÓN: EJECUCIÓN CARNAVAL QUITENO (13 EVENTOS), EJECUCIÓN AGOSTO MES DE LAS ARTES (12 EVENTOS), EJECUCIÓN FIESTAS DE QUITO (6 EVENTOS), EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES HITOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS (29 EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES), SE REPORTAN 55972 BENEFICIARIOS DIRECTOS, ENTRE HOMBRES Y MUJERES, AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022, REALIZANDO 60 EVENTOS.	LAS ACCIONES EJECUTADAS DURANTE EL 2022. SE DESARROLLARON EN TODO EL TERRITORIO URBANO Y RURAL DE LA ZONA, CADA UNA DE LAS 6 PARROQUIAS ESTUVIERON VINCULADAS A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, CON EL FIN DE FORTALECER LA IDENTIDAD. LAS MANIFESTACIONES CULTURALES QUE SE DAN EN EL DISTRITO Y EL ACCESO A LA CULTURA. ASÍ MISMO, CIENTOS DE PERSONAS PARTICIPARON EN LOS EVENTOS PRESENCIALES Y VIRTUALES.
-------	-------	---------	---	---

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION	
		G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO. LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.	2	IMPLEMENTAR EN 17 ESPACIOS (MERCADOS, PLATAFORMAS Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES	NÚMERO DE ESPACIOS (MERCADOS, PLATAFORMAS Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			

2,00	2,00	100,00 %	SE IMPLEMENTÓ LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLE EN: MERCADO MUNICIPAL DE CONOCOTO DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE MERCADOS SALUDABLES; Y EN LA ASOCIACIÓN DE LA AUTOPISTA RUMIÑAHUI, BAJO LA ESTRATEGIA DE ASOCIACIÓN DE COMERCIO AUTÓNOMO SALUDABLE. CUMPLIENDO ASÍ CON LOS DOS ESPACIOS A IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES.	MEDIANTE LA FOMENTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA HACIA LAS BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE.
------	------	----------	--	---

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION	
		G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO. LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.	1500	*CONCIENTIZAR A 50.000 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ*	NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			

1500,00	1519,00	101,27 %	SE DESARROLLARON TALLERES DE BIENESTAR ANIMAL Y CONVIVENCIA RESPONSABLE: (BENEFICIARIOS): ALANGASÍ: 343; AMAGUANA: 379; CONOCOTO: 700; GUANGOPOLLO: 37; LA MERCED: 88; PINTAG: 54.	SE BUSCA SOCIALIZAR A LA COMUNIDAD ACERCAR DE MANEJO Y TENENCIA RESPONSABLE DE BIENESTAR ANIMAL, DE MODO QUE MEJOREN EL TRATO HACIA LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA, TANTO CON TUTOR COMO COMUNITARIOS
---------	---------	----------	--	---

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION	
		G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO. LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.	400	LOGRAR QUE 15000 PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	NÚMERO DE PERSONAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			

400,00	400,00	100,00 %	SE REALIZARON ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN EN: UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL PEDRO PABLO TRAVERSARI, MANUEL CABEZA DE VACA, JULIO MORENO PEÑAHERRERA; CON UN TOTAL DE 400 BENEFICIARIOS.	PERMITE QUE LA POBLACIÓN OBJETIVO CUMPLA CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE Y ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.
--------	--------	----------	---	---

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.

COMPETENCIAS / FUNCIONES

NO.META

DESCRIPCION

<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.</p>	<p>A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.</p> <p>B) DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.</p> <p>C) ESTABLECER EL RÉGIMEN DE USO DEL SUELO Y URBANÍSTICO, PARA LO CUAL DETERMINARÁ LAS CONDICIONES DE URBANIZACIÓN, PARCELACIÓN, LOTIZACIÓN, DIVISIÓN O CUALQUIER OTRA FORMA DE FRACCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LA PLANIFICACIÓN CANTONAL, ASEGURANDO PORCENTAJES PARA ZONAS VERDES Y ÁREAS COMUNALES.</p> <p>.D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN MUNICIPAL.</p> <p>.E) ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO, EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y EN SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL, DE MANERA COORDINADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIA, Y REALIZAR EN FORMA PERMANENTE, EL SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS.</p> <p>.F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD.</p> <p>.G) REGULAR, CONTROLAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA CANTONAL EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, PROMOVIENDO ESPECIALMENTE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS Y EMPRESAS COMUNITARIAS DE TURISMO.</p> <p>.H) PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN SU JURISDICCIÓN, PONIENDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO.</p> <p>.I) IMPLEMENTAR EL DERECHO AL HÁBITAT Y A LA VIVIENDA Y DESARROLLAR PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL TERRITORIO CANTONAL;</p> <p>.J) IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUREN EL EJERCICIO GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, LO CUAL INCLUIRÁ LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CANTONALES, JUNTAS CANTONALES Y REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. PARA LA ATENCIÓN EN LAS ZONAS RURALES COORDINARÁ CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS PARROQUIALES Y PROVINCIALES.</p> <p>.K) REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.</p> <p>.L) PRESTAR SERVICIOS QUE SATISFAGAN NECESIDADES COLECTIVAS RESPECTO DE LOS QUE NO EXISTA UNA</p>	<p>16</p> <p>INTERVENIR EN 135 ESPACIOS PÚBLICOS CON ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD Y PERCEPCIÓN CIUDADANA</p>	<p>NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS CON ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD Y PERCEPCIÓN CIUDADANA</p>
--	---	---	--

EXPLÍCITA RESERVA LEGAL A FAVOR DE OTROS NIVELES DE GOBIERNO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN, MANEJO Y EXPENDIO DE VÍVERES; SERVICIOS DE FAENAMIENTO, PLAZAS DE MERCADO Y CEMENTERIOS.

.M) REGULAR Y CONTROLAR EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO CANTONAL Y, DE MANERA PARTICULAR, EL EJERCICIO DE TODO TIPO DE ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLE EN ÉL LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD, REDES O SEÑALIZACIÓN.

.N) CREAR Y COORDINAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LOS CUALES FORMULARÁN Y EJECUTARÁN POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

.O) REGULAR Y CONTROLAR LAS CONSTRUCCIONES EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN CANTONAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NORMAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES.

.P) REGULAR, FOMENTAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O PROFESIONALES, QUE SE DESARROLLEN EN LOCALES UBICADOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL CON EL OBJETO DE PRECAUTELAR LOS DERECHOS DE LA COLECTIVIDAD.

.Q) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DEL CANTÓN.

.R) CREAR LAS CONDICIONES MATERIALES PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES Y PARTICIPATIVAS EN TORNO A LA REGULACIÓN DEL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA.

,S) LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA LEY.

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
16,00	16,00	100,00 %	<p>*REALIZACIÓN DE MINGAS DE RECUPERACIÓN Y ADECENTAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN BARRIOS PRIORIZADOS. □ 6 EN LA PARROQUIA DE CONOCOTO. □ 3 EN LA PARROQUIA DE AMAGUAÑA. □ 5 EN LA PARROQUIA DE ALANGASI. □ 2 EN LA PARROQUIA DE PINTAG. DESARROLLO DE SIMULACROS COMUNITARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA ANTE SITUACIONES QUE AFECTEN LA SEGURIDAD. □ 8 EN LA PARROQUIA DE CONOCOTO. □ 4 EN LA PARROQUIA DE AMAGUAÑA. □ 3 EN LA PARROQUIA DE ALANGASI. □ 1 EN LA PARROQUIA DE PINTAG. DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DE ILUMINACIÓN EN ESPACIOS ORNAMENTALES DE BARRIOS PRIORIZADOS. □ 7 EN LA PARROQUIA DE CONOCOTO. □ 4 EN LA PARROQUIA DE AMAGUAÑA. □ 5 EN LA PARROQUIA DE ALANGASI.*</p>	LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ES DE GRAN APORTE PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS EN LOS TEMAS DE SEGURIDAD YA QUE NOS PERMITEN TENER BARRIOS MÁS SEGUROS Y SOLIDARIOS.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION

<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.</p>	<p>A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.</p> <p>.B) DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.</p> <p>.C) ESTABLECER EL RÉGIMEN DE USO DEL SUELO Y URBANÍSTICO, PARA LO CUAL DETERMINARÁ LAS CONDICIONES DE URBANIZACIÓN, PARCELACIÓN, LOTIZACIÓN, DIVISIÓN O CUALQUIER OTRA FORMA DE FRACCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LA PLANIFICACIÓN CANTONAL, ASEGURANDO PORCENTAJES PARA ZONAS VERDES Y ÁREAS COMUNALES.</p> <p>.D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN MUNICIPAL.</p> <p>.E) ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO, EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y EN SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL, DE MANERA COORDINADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIA, Y REALIZAR EN FORMA PERMANENTE, EL SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS.</p> <p>.F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD.</p> <p>.G) REGULAR, CONTROLAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA CANTONAL EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, PROMOVIENDO ESPECIALMENTE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS Y EMPRESAS COMUNITARIAS DE TURISMO.</p> <p>.H) PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN SU JURISDICCIÓN, PONIENDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO.</p> <p>.I) IMPLEMENTAR EL DERECHO AL HÁBITAT Y A LA VIVIENDA Y DESARROLLAR PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL TERRITORIO CANTONAL;</p> <p>.J) IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUREN EL EJERCICIO GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, LO CUAL INCLUIRÁ LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CANTONALES, JUNTAS CANTONALES Y REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. PARA LA ATENCIÓN EN LAS ZONAS RURALES COORDINARÁ CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS PARROQUIALES Y PROVINCIALES.</p> <p>.K) REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.</p> <p>.L) PRESTAR SERVICIOS QUE SATISFAGAN NECESIDADES COLECTIVAS RESPECTO DE LOS QUE NO EXISTA UNA</p>	<p>2000</p>	<p>LOGRAR QUE 36.400 PERSONAS SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO</p>	<p>NÚMERO DE PERSONAS SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO</p>
--	---	-------------	--	--

EXPLÍCITA RESERVA LEGAL A FAVOR DE OTROS NIVELES DE GOBIERNO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN, MANEJO Y EXPENDIO DE VÍVERES; SERVICIOS DE FAENAMIENTO, PLAZAS DE MERCADO Y CEMENTERIOS.

.M) REGULAR Y CONTROLAR EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO CANTONAL Y, DE MANERA PARTICULAR, EL EJERCICIO DE TODO TIPO DE ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLE EN ÉL LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD, REDES O SEÑALIZACIÓN.

.N) CREAR Y COORDINAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LOS CUALES FORMULARÁN Y EJECUTARÁN POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

.O) REGULAR Y CONTROLAR LAS CONSTRUCCIONES EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN CANTONAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NORMAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES.

.P) REGULAR, FOMENTAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O PROFESIONALES, QUE SE DESARROLLEN EN LOCALES UBICADOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL CON EL OBJETO DE PRECAUTELAR LOS DERECHOS DE LA COLECTIVIDAD.

.Q) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DEL CANTÓN.

.R) CREAR LAS CONDICIONES MATERIALES PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES Y PARTICIPATIVAS EN TORNO A LA REGULACIÓN DEL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA.

,S) LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA LEY.

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2000,00	2000,00	100,00 %	<p>"SE REALIZARON TALLERES SOBRE ASESORIA LEGAL PARA MICRO EMPRENDIMIENTOS, PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO, INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA NIÑOS Y JÓVENES, SENSIBILIZACIÓN DEL CUIDADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL. SE FOMENTAN ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS Y LA EMPRESA TEXTIL SUEÑO HOTEL, PARA CAPACITACIÓN Y DOTACIÓN DE MATERIAL TEXTIL PARA MANUALIDADES DE ADULTOS MAYORES RESPECTIVAMENTE. VISITAS TÉCNICAS Y ABORDAJE A 97 PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD COORDINÓ CON LA FUNDACIÓN VISTA PARA TODOS, LA DONACIÓN DE 250 LENTES DE LECTURA Y 10 AUDÍFONOS, ENTREGADOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LAS 6 PARROQUIAS. CANALIZÓ ACCIONES CON EMPRESAS PRIVADAS Y SE LOGRÓ REUNIR 1800 FUNDAS DE CAMELOS QUE FUERON ENTREGADAS A NIÑOS Y NIÑAS EN BARRIOS VULNERABLES DE LAS SEIS PARROQUIAS. SE DESARROLLÓ EL I EVENTO INCLUSIVO AMBIENTAL CON 50 NIÑOS Y JÓVENES DE LA FUNDACIÓN HENRY DAVIS, ORGANIZACIÓN QUE ACOGE A NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD."</p>	<p>LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA POBLACIÓN, RESALTANDO LA PRESENCIA DE LOS GRUPOS GAP EN EL DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDAD PARTICIPACIÓN JUSTA EQUITATIVA E INCLUSIVA</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION

<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.</p>	<p>A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.</p> <p>B) DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.</p> <p>C) ESTABLECER EL RÉGIMEN DE USO DEL SUELO Y URBANÍSTICO, PARA LO CUAL DETERMINARÁ LAS CONDICIONES DE URBANIZACIÓN, PARCELACIÓN, LOTIZACIÓN, DIVISIÓN O CUALQUIER OTRA FORMA DE FRACCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LA PLANIFICACIÓN CANTONAL, ASEGURANDO PORCENTAJES PARA ZONAS VERDES Y ÁREAS COMUNALES.</p> <p>D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN MUNICIPAL.</p> <p>E) ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO, EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y EN SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL, DE MANERA COORDINADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIA, Y REALIZAR EN FORMA PERMANENTE, EL SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS.</p> <p>F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD.</p> <p>G) REGULAR, CONTROLAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA CANTONAL EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, PROMOVIENDO ESPECIALMENTE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS Y EMPRESAS COMUNITARIAS DE TURISMO.</p> <p>H) PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN SU JURISDICCIÓN, PONIENDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO.</p> <p>J) IMPLEMENTAR EL DERECHO AL HÁBITAT Y A LA VIVIENDA Y DESARROLLAR PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL TERRITORIO CANTONAL;</p> <p>J) IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUREN EL EJERCICIO GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, LO CUAL INCLUIRÁ LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CANTONALES, JUNTAS CANTONALES Y REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. PARA LA ATENCIÓN EN LAS ZONAS RURALES COORDINARÁ CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS PARROQUIALES Y PROVINCIALES.</p> <p>K) REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.</p> <p>L) PRESTAR SERVICIOS QUE SATISFAGAN NECESIDADES COLECTIVAS RESPECTO DE LOS QUE NO EXISTA UNA</p>	<p>9 LOGRAR QUE 362 ORGANIZACIONES PRIVADAS O PÚBLICAS MANTENGAN O INCREMENTEN PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL</p>	<p>NÚMERO DE ORGANIZACIONES PRIVADAS O PÚBLICAS MANTENGAN O INCREMENTEN PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL</p>
--	--	--	---

EXPLÍCITA RESERVA LEGAL A FAVOR DE OTROS NIVELES DE GOBIERNO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN, MANEJO Y EXPENDIO DE VÍVERES; SERVICIOS DE FAENAMIENTO, PLAZAS DE MERCADO Y CEMENTERIOS.

.M) REGULAR Y CONTROLAR EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO CANTONAL Y, DE MANERA PARTICULAR, EL EJERCICIO DE TODO TIPO DE ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLE EN ÉL LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD, REDES O SEÑALIZACIÓN.

.N) CREAR Y COORDINAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LOS CUALES FORMULARÁN Y EJECUTARÁN POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

.O) REGULAR Y CONTROLAR LAS CONSTRUCCIONES EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN CANTONAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NORMAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES.

.P) REGULAR, FOMENTAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O PROFESIONALES, QUE SE DESARROLLEN EN LOCALES UBICADOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL CON EL OBJETO DE PRECAUTELAR LOS DERECHOS DE LA COLECTIVIDAD.

.Q) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DEL CANTÓN.

.R) CREAR LAS CONDICIONES MATERIALES PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES Y PARTICIPATIVAS EN TORNO A LA REGULACIÓN DEL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA.

,S) LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA LEY.

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
------------	--	-----------------	------------------------------------	--

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS
----------------------	-------------------

9,00	9,00	100,00 %	EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA VISITAS EN TERRITORIO, ARTICULACIÓN CON ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL FOMENTO DEL USO DEL SELLO INCLUSIVO PROGRESIVO, ANÁLISIS, VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS PARA LA ACREDITACIÓN DEL SELLO INCLUSIVO; PARA LA ACREDITACIÓN Y ENTREGA DEL DISTINTIVO EL SELLO INCLUSIVO PROGRESIVO SE LOGRÓ ENTREGAR Y CONCIENTIZAR A 9 INSTITUCIONES EN TEMAS REFERENTES A SELLOS INCLUSIVOS: CENTRO INFANTIL LOS OLIVOS KIDS, TRANSDAVSA, UNIDAD EDUCATIVA ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZ, TECNOLÓGICO PICHINCHA, MAGNOTEX, UNIDAD EDUCATIVA APCH, ACADEMIA MILITAR DEL VALLE, FUNAPACE, CASA HOGAR DEL MIESS.	CON EL PROYECTO SELLO INCLUSIVO PROGRESIVO SE DIO EL RECONOCIMIENTO A LAS INSTITUCIONES Y ESTABLECIMIENTOS QUE CUMPLEN CON BUENAS PRÁCTICAS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, CUMPLIMIENTO A LAS LEYES Y POLÍTICAS QUE REGULAN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL ECUADOR Y A LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (2021-2033).
------	------	----------	---	---

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION
	G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.	515	RECOLECTAR 6480 MUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO
			NÚMERO DE MUESTRAMUESTRAS DE ALIMENTOS Y ENTREGARLAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
------------	--	-----------------	------------------------------------	--

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS
----------------------	-------------------

515,00	515,00	100,00 %	515 MUESTRAS DE ALIMENTOS RECOLECTADAS Y ENTREGADAS AL LABORATORIO DE LA SECRETARÍA METROPOLITANA DE SALUD PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO, A FIN DE NO PRESENTAR UNA SOBRE EJECUCIÓN SE REPORTAN 514 MUESTRAS; ESTAS MUESTRAS FUERON RECOLECTADAS EN EL MERCADO MUNICIPAL DE CONOCOTO, LA HOSPITALARIA, PÍNTAG, AMAGUAÑA, ALANGASI, PLAZA GASTRONÓMICA EL TINGO, COMERCIO AUTÓNOMO Y EMPRENDEDORES DE LAS SEIS PARROQUIAS DEL VALLE DE LOS CHILLOS, BARES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS MUNICIPALES JULIO MORENO PEÑAHERRERA, MANUEL CABEZA DE VACA Y PEDRO PABLO TRAVERSARI.	PERMITE QUE LA POBLACIÓN OBJETIVO CUMPLA CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE Y ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.
--------	--------	----------	---	---

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION
	H) PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES;	3	LOGRAR 42 PROCESOS ARTICULADOS QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD ARTÍSTICO-CULTURAL DEL DMQ
			NUMERO DE PROCESOS ARTICULADOS QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD ARTÍSTICO-CULTURAL DEL DMQ

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
------------	--	-----------------	------------------------------------	--

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS
----------------------	-------------------

3,00	3,00	100,00 %	SE DESARROLLAN 3 PROCESOS DE FORTALECIMIENTO QUE INVOLUCRO A TODA LA CIUDADANÍA DE LAS 6 PARROQUIAS QUE ESTÁN BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS: "MUJER CULTURA Y RURALIDAD" DONDE TIENE COMO PROPÓSITO RESALTAR EL TRABAJO DE LAS MUJERES EN LA CULTURA Y SU TRABAJO DIARIO, FORTALECIMIENTO "LA MÚSICA DE MI VALLE" DONDE SE REALIZAN TALLERES DE PINGULLOS, TAMBORES, OCARINAS Y DANZAS CONTEMPORÁNEAS PARA PRESERVAR ESTOS INSTRUMENTOS Y LA MÚSICA ANCESTRAL EN LA PARROQUIA DE GUANGOPOLO Y EL PROYECTO "SABADOS DE CULTURA" EL CUAL BRINDO TALLERES DE MANEJO DE EQUIPOS, DESENVOLVIMIENTO ESCÉNICO Y MARKETING MUSICAL PARA LUEGO PRESENTAR A CADA ARTISTA EN ESCENARIO.	3 PROCESOS CULTURALES FUERON FORTALECIDOS DURANTE EL 2022 . CON EL FIN DE VISIBILIZAR Y DAR EL VALOR A EXPRESIONES CULTURALES DE LOS TERRITORIOS, QUE AFIRMAN LOS VALORES IDENTITARIOS Y LAS EXPRESIONES CULTURALES DE COLECTIVOS QUE INTERACTÚAN EN EL TERRITORIO.
------	------	----------	--	---

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION
	G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.	5338	EJECUTAR 45373 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

RESULTADOS	% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
------------	-----------------	------------------------------------	--

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
5338,00	5297,00	99,23 %	SE BENEFICIARON UN TOTAL DE 5.297 PERSONAS DE TALLERES Y ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD: HABILIDADES PARA LA VIDA, MANEJO DE TENSIONES Y ESTRÉS, RIESGO PSICOSOCIAL, COMUNICACIÓN ASERTIVA, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, MASCULINIDADES Y FEMINIDADES, GÉNERO, PODER Y VIOLENCIA, PROYECTO DE VIDA, MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS, GRUPOS DE APOYO; EN LAS 6 PARROQUIAS DEL VALLE DE LOS CHILLOS (ALANGASI, AMAGUÑA, CONOCOTO, GUANGOPOLO, LA MERCED Y PINTAG) DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, EMPLEADOS MUNICIPALES, Y COMUNIDAD EN GENERAL.	MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE HABILIDADES PARA LA VIDA, DETECCIÓN Y MANEJO DE PERSONAS CON FACTORES DE RIESGO EN SALUD MENTAL. ASIMISMO PROMOCIÓN DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS ADOLESCENTES.
Total		98,37 %		

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	96,60 %	NO SE EJECUTÓ EL PRESUPUESTO PLANIFICADO EN EL PROYECTO GASTO EN REMUNERACIONES \$ 256.570,35 DEBIDO A QUE SE REGISTRARON 10 COMPRAS DE RENUNCIAS Y 3 JUBILACIONES DE SERVIDORES MUNICIPALES, MISMAS QUE ESTABAN FINANCIADAS DESDE ENERO DEL 2022 Y SE ENCONTRABAN INACTIVAS.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	100,00 %	SE CUMPLIO CON LA PLANIFICACIÓN ESTABLECIDA .
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	100,00 %	SE CUMPLIO CON LA PLANIFICACIÓN ESTABLECIDA .
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	99,71 %	NO SE CUMPLIÓ CON LA META ESTABLECIDA EN EL EL PRIMER TRIMESTRE EN EL PROYECTO SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD .

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
NO APLICA	NO APLICA	0,00 %	NO APLICA

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$2.860.954,66	\$2.600.660,32	90,90 %	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/EjecPres/3.%20PRESUPUESTO%20INSTITUCIONAL%202022.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	\$87.000,00	\$86.898,25	99,88 %	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/EjecPres/3.%20PRESUPUESTO%20INSTITUCIONAL%202022.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	\$120.500,00	\$117.095,93	97,18 %	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/EjecPres/3.%20PRESUPUESTO%20INSTITUCIONAL%202022.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	\$28.000,00	\$27.999,67	100,00 %	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/EjecPres/3.%20PRESUPUESTO%20INSTITUCIONAL%202022.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	QUITO SIN MIEDO QUITO SIN MIEDO QUITO SIN MIEDO	\$13.589,00	\$13.486,01	99,24 %	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/EjecPres/3.%20PRESUPUESTO%20INSTITUCIONAL%202022.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROMOCIÓN DE DERECHO	\$15.843,75	\$15.839,74	99,97 %	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/EjecPres/3.%20PRESUPUESTO%20INSTITUCIONAL%202022.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PATRIMONIO NATURAL	\$15.000,00	\$15.000,00	100,00 %	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/EjecPres/3.%20PRESUPUESTO%20INSTITUCIONAL%202022.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GESTIÓN DE RIESGOS	\$9.531,70	\$9.473,06	99,38 %	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/EjecPres/3.%20PRESUPUESTO%20INSTITUCIONAL%202022.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	SALUD AL DÍA	\$40.390,00	\$39.668,58	98,21 %	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/EjecPres/3.%20PRESUPUESTO%20INSTITUCIONAL%202022.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	\$3.507.320,13	\$3.332.633,64	95,02 %	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/EjecPres/3.%20PRESUPUESTO%20INSTITUCIONAL%202022.pdf
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$6.698.129,24	\$6.258.755,20	93,44 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$6.698.129,24	\$2.860.954,66	\$2.600.660,32	\$3.837.174,58	\$3.658.094,88	93,44 %

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

MARQUE SI O NO	TOTAL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (ADJUNTAR EL ACTO NORMATIVO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
SI	\$6698129,24	\$1945398,11	29,04 %	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/PresPart/ACTAS%20DE%20PRESUPUESTOS%20PARTICIPATIVOS%202022.pdf

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	SE DISCUTIÓ DESDE:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE	SI	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6 ASAMBLEAS PARROQUIALES	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/PresPart/ACTAS%20DE%20PRESUPUESTOS%20PARTICIPATIVOS%202022.pdf

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	SI
--	----

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

Describe los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión	Monto Planificado	Monto Ejecutado	% de avance de la implementación del programa/proyecto	Observaciones	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA /PROYECTO /PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS /ADMINISTRACION LOS CHILLOS	\$1925203,68	1944661,63	76-100	LOS VALORES DEL MONTO PLANIFICADO CORRESPONDEN A LOS PRIORIZADOS POR LA CIUDADANÍA EN LAS ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2021 PARA CADA UNA DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES Y QUE FUERON EJECUTADOS EN EL 2022.	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/PresPart/ACTAS%20DE%20PRESUPUESTOS%20PARTICIPATIVOS%202022.pdf

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 31 DE OCTUBRE	SI	ASAMBLEA CIUDADANA

	FECHA
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE PRESENTÓ ANTE EL LEGISLATIVO DEL GAD HASTA EL	12/07/2021

	PONGA SI O NO	ATRAVÉS DE QUÉ MEDIO
UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	SI	PAGINAS OFICIALES DEL MUNICIPIO

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD: PRESUPUESTO

Se Asignó un Porcentaje de los Ingresos Tributarios del GAD a los Grupos de Atención Prioritaria	Indique el % del Presupuesto Total	Identifique a qué Grupo de Atención Prioritaria	Que Porcentaje se Asigno a Los Distintos Grupos
NO	0	S/N	0

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMÓ APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COOTAD Art. 304)	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/ RESOLUCIÓN?	SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/PartCiud/2.%20GADDMQ-SGCTYPC-2023-0001-R-2.pdf
¿LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIR Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/PartCiud/1.%20ordenanza_met_038_participacion_ciudadana_2022.pdf
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/PartCiud/1.%20ordenanza_met_038_participacion_ciudadana_2022.pdf
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ART. 304 EN FUNCIONAMIENTO?	SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/PartCiud/1.%20ordenanza_met_038_participacion_ciudadana_2022.pdf
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA / RESOLUCIÓN?	SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/PartCiud/1.%20ordenanza_met_038_participacion_ciudadana_2022.pdf
¿LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/PartCiud/1.%20ordenanza_met_038_participacion_ciudadana_2022.pdf

¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/PartCiud/1.%20ordenanza_met_038_participaci%c3%b3n_ciudadana_2022.pdf
---	----	---

DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	El 30 de agosto de 2022, el doctor Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, sancionó la Ordenanza Metropolitana Reformativa al Título II, que regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito No. 038-2022. El 24 de enero de 2023 mediante Resolución Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0001-R, la abogada Vanessa Carolina Velásquez Rivera, resolvió aprobar el Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No.038-2022, el que se detalla el procedimiento para implementar los mecanismos y procesos del SMPCCS. Además, emitió los instructivos de los mecanismos de participación ciudadana. "Se implementó durante el año 2022, lo establecido en la Ordenanza Metropolitana Nro. 038- 2022, dejando como resultado los siguientes logros: 1.- Instalación de 65 asambleas parroquiales en todo el Distrito. 2.- Conformación de 1 Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, como máxima instancia de participación ciudadana. 3.- Conformación de 642 asambleas barriales, en las que participaron 1.328 mujeres y 240 hombres con voz y voto en el SMPCyCS 4.- Elaboración del Reglamento e Instructivos, alineados a la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022. 5.- Obteniendo un aproximado de 37.000 beneficiarios/as de todos estos procesos, mecanismos, instancias de participación ciudadana. "
--	--

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI	68		"1.- CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DE QUITO 2.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, REALIZARON EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS PRIORIDADES DE EJECUCIÓN DEL AÑO 2022 3.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO ,PARTICIPACIÓN DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN CIUDADANA, 4.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPACIÓN DIRECTAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANAEL NO. 038-2022 Y SU REGLAMENTO 5.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, CONFORMARON LAS COMISIONES MIXTAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021. 6.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS Y PARROQUIAS 7.- CONTRIBUIR, COMO INSTANCIA DE CONSULTA Y DELIBERACIÓN, A LA DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS DE DESARROLLO METROPOLITANO 8.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, EJERCIERON CONTROL SOCIAL, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL; ASÍ COMO TAMBIÉN SOBRE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y FUNCIONARIOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL"	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/PartCiud/7.%20ACTAS%20DE%20ASAMBLEAS%20%20%20BARRIALES/Asamblea%20Barrial%202022%20-%20Alangas%c3%ad/A.B%20ANGAMARCA.PDF
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0			NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	0			NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	0			NO APLICA
SILLA VACÍA	NO	0			NO APLICA

CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0			NO APLICA
OTROS	NO	0			NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
		NOMBRE	CARLOTA PARRA				
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	EMAIL	angeles7114@hotmail.com	SI	<p>"LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS DEL DMQ PARTICIPARON EN LAS SIGUIENTES FASES DE LA PLANIFICACIÓN:</p> <p>1.-FORMULACIÓN 2.-APROBACIÓN 3.- SEGUIMIENTO Y CONTROL</p> <p>A TRAVÉS DEL INVOLUCRAMIENTO DIRECTO EN MESAS DE TRABAJO, COMISIONES Y SESIONES PARA DEFINIR EL DESTINO DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS "</p>	<p>REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA GRUPOS ETARIOS</p>	<p>"1.- CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DE QUITO 2.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, REALIZARON EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS PRIORIDADES DE EJECUCIÓN DEL AÑO 2022 3.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO ,PARTICIPACIÓN DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN CIUDADANA, 4.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPACIÓN DIRECTAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANAEL NO. 038 -2022 Y SU REGLAMENTO 5.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, CONFORMARON LAS COMISIONES MIXTAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021. 6.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS Y PARROQUIAS 7.- CONTRIBUIR, COMO INSTANCIA DE CONSULTA Y DELIBERACIÓN, A LA DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS DE DESARROLLO METROPOLITANO 8.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, EJERCIERON CONTROL SOCIAL, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL; ASÍ COMO TAMBIÉN SOBRE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y FUNCIONARIOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL"</p>
		TELEFONO					

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	CIUDADANOS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y/O CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN O LOS CIUDADANOS DESDE LA CONVOCATORIA DIRECTA DEL GAD	http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2022MDMQ/20%20P%20ROCESO%20DE%20RENDICI%20C3%93N%20DE%20CUENTAS%20FASE%201/	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	"Se realizaron los siguientes pasos con la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. 1. Convocatoria asesoria Ordinaria N° 16 de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. (Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0360-O) 2. Acta de la Sesión 16."	http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2022MDMQ/20%20P%20ROCESO%20DE%20RENDICI%20C3%93N%20DE%20CUENTAS%20FASE%201/	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	"Se realizaron los siguientes pasos con la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. 1. Conformación de las Comisiones Mixtas - Rendición de Cuentas 2022 (Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0455-O). 2. Acta de Conformación de las Comisiones Mixtas - Rendición de Cuentas 2022."	http://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2022MDMQ/20%20P%20ROCESO%20DE%20RENDICI%20C3%93N%20DE%20CUENTAS%20FASE%201/	

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	"Se realizó las siguientes actividades: Acta Comisión Mixta 1 - Rendición de Cuentas donde se realiza la evaluación de la Gestión Institucional."	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/9.%20FASE%202/	Ninguna
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	"Se realizó los siguientes pasos: 1. Con GADDMQ-SGCTYPC-2023-0518-O, se solicita la Contestación a consultas ciudadanas del proceso de Rendición de Cuentas 2022 - Administración Zonal Valle de los Chillos. 2. Con GADDMQ-AZVCH-2023-1094-O se responde a las consultas del proceso de rendición de cuentas 2022"	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/9.%20FASE%202/	Ninguna
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se recabó la información de cada sección del formulario con los responsables de las áreas.	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/9.%20FASE%202/	Ninguna
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Se aprobó los informes narrativos y formulario por la Máxima Autoridad	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/9.%20FASE%202/4.%20INFORME%20DE%20NARRATIVO%20DE%20RENDICI%20C3%93N%20DE%20CUENTAS%20AZVCH%202022-signed-signed-signed.pdf	Ninguna
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI		https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/9.%20FASE%202/7.%20CONFORMACI%20C3%93N%20DE%20LA%20COMISI%20C3%93N%20MIXTA.pdf	Ninguna

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	REDES SOCIALES	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/9.%20FASE%202/5.%20GADDMQ-AZVCH-2023-1284-O.pdf	Ninguna
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Se emitieron invitaciones personales y a través de redes sociales mediante publicaciones resumen de la gestión realizada por al Administración Zonal en el año 2021.	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/9.%20FASE%202/5.%20GADDMQ-AZVCH-2023-1284-O.pdf	Ninguna
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	Se realizó en primera instancia la evaluación ciudadana al informe de rendición de cuentas, por el representante de la asamblea de Quito. Posterior a su intervención se realizó la deliberación pública de la Máxima Autoridad de la Administración zonal	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/9.%20FASE%202/7.%20CONFORMACI%20C3%93N%20DE%20LA%20COMISI%20C3%93N%20MIXTA.pdf	Ninguna
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/9.%20FASE%202/4.%20INFORME%20DE%20NARRATIVO%20DE%20RENDICI%20C3%93N%20DE%20CUENTAS%20AZVCH%202022-signed-signed-signed.pdf	Ninguna
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La máxima Autoridad expuso el informe narrativo de la Rendición de cuentas 2022, en un tiempo aproximado de 45 minutos, la exposición abordó la ejecución de todos los proyectos ejecutados pro la Administración Zonal en el año 2022.La máxima Autoridad expuso el informe narrativo de la Rendición de cuentas 2021, en un tiempo aproximado de 45 minutos, la exposición abordó la ejecución de todos los proyectos ejecutados pro la Administración Zonal en el año 2021.La máxima Autoridad expuso el informe narrativo de la Rendición de cuentas 2021, en un tiempo aproximado de 45 minutos, la exposición abordó la ejecución de todos los proyectos ejecutados pro la Administración Zonal en el año 2021.La máxima Autoridad expuso el informe narrativo de la Rendición de cuentas 2021, en un tiempo aproximado de 45 minutos, la exposición abordó la ejecución de todos los proyectos ejecutados pro la Administración Zonal en el año 2021.	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/9.%20FASE%202/4.%20INFORME%20DE%20NARRATIVO%20DE%20RENDICI%20C3%93N%20DE%20CUENTAS%20AZVCH%202022-signed-signed-signed.pdf	Ninguna

6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	Se informó de las acciones realizadas durante el año 2022 para atender los requerimiento ciudadanosSe informó de las acciones realizadas durante el año 2021 para atender los requerimiento ciudadanosSe informó de las acciones realizadas durante el año 2021 para atender los requerimiento ciudadanosSe informó de las acciones realizadas durante el año 2021 para atender los requerimiento ciudadanos	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/9.%20FASE%202/2.%20GADDMQ-AZVCH-2023-1094-O.pdf	Ninguna
7. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Se establecieron cuatro mesas de trabajo de acuerdo a los ejes propuestos: Se conformaron 4 mesas de trabajo, correspondientes a: 1. Eje de gobernabilidad e Institucionalidad 2. Eje Territorial 3. Eje Económico 4. Eje Social Se establecieron cuatro mesas de trabajo de acuerdo a los ejes propuestos Se establecieron cuatro mesas de trabajo de acuerdo a los ejes propuestos Se establecieron cuatro mesas de trabajo de acuerdo a los ejes propuestos	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/9.%20FASE%202/7.%20CONFORMACI%20COMISI%20MIXTA.pdf	Ninguna
8. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Se recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa de trabajo Se recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa de trabajo Se recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa de trabajo Se recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa de trabajo	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/9.%20FASE%202/2.%20GADDMQ-AZVCH-2023-1094-O.pdf	Ninguna
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Posterior a la realización de las mesas de trabajo se firmaron las actas de de sugerencias ciudadanas Posterior a la realización de las mesas de trabajo se firmaron las actas de de sugerencias ciudadanas Posterior a la realización de las mesas de trabajo se firmaron las actas de de sugerencias ciudadanas Posterior a la realización de las mesas de trabajo se firmaron las actas de de sugerencias ciudadanas	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/9.%20FASE%202/7.%20CONFORMACI%20COMISI%20MIXTA.pdf	Ninguna

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	SE ELABORA PLAN DE TRABAJO CON ASAMBLEISTAS ZONALES	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/FASE%204/Plan%20de%20Trabajo%202023-signed.pdf	Ninguna
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/FASE%204/Plan%20de%20Trabajo%202023-signed.pdf	Ninguna

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROEQUATORIANO
12/05/2023	134	49	85	0	0	134	0	0	0

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SOCIALIZAR LA ORDENANZA 038 Y PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. SOCIALIZAR Y DIFUNDIR LOS INICIOS Y TERMINACIÓN DE OBRA. DIFUNDIR TALLERES DEL PROYECTO CASA SOMOS	SI	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/FASE%204/Plan%20de%20Trabajo%202023-signed.pdf

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
	"? Se ha logrado digitalizar 68 ejes viales de la parroquia de Guangopolo y 233 ejes viales de la parroquia de Pintag en 5 áreas de intervención urbana. ? En el proceso de digitalización se procura obtener cartografía compatible con la escala 1:1000, siendo susceptibles a control de calidad mediante posicionamiento GNSS. ? Se recopiló la información vial que se encuentra en Administración Zonal Valle de Los Chillos, de las vías aprobadas elaborando matrices de información donde se recopila los instrumentos jurídicos que se utilizará para el diseño del plan vial. ? Las limitaciones que se presentaron al no disponer de todos los equipos para el evantamiento de información no representaron un verdadero contra tiempo debido a que se implementaron soluciones con otras opciones tales como aplicativos móviles Open Source para levantar información en campo y equipos disponibles en las diferentes áreas de las AZVCH (GPS y Dron). ? De la información digital procesada se pudo observar documentos respaldados por informes desde el año de 1998 hasta el 2005. A partir del 30 de diciembre del año 2011, fue sancionada la Ordenanza Metropolitana N.º 172, sin embargo, en la Administración Zonal		

Desarrollo del Plan Vial Zonal , Ejecución de obras de acceso a barrios, invenciones menores en territorio y obras de espacio público. Desarrollo del Plan Vial Zonal , Ejecución de obras de acceso a barrios, invenciones menores en territorio y obras de espacio público. Desarrollo del Plan Vial Zonal , Ejecución de obras de acceso a barrios, invenciones menores en territorio y obras de espacio público. Desarrollo del Plan Vial Zonal , Ejecución de obras de acceso a barrios, invenciones menores en territorio y obras de espacio público. Desarrollo del Plan Vial Zonal , Ejecución de obras de acceso a barrios, invenciones menores en territorio y obras de espacio público.

Valle de Los Chillos se enuncia que desde el año 2014 se procede a emitir la LMU 10 (Licencia Metropolitana Urbanística 10), misma que faculta las subdivisiones o reestructuraciones parcelarias. ? Las obras de accesos a barrios, intervenciones menores en territorio y de espacio público se Ejecutaron conforme POA. " "? Se ha logrado digitalizar 68 ejes viales de la parroquia de Guangopolo y 233 ejes viales de la parroquia de Pintag en 5 áreas de intervención urbana. ? En el proceso de digitalización se procura obtener cartografía compatible con la escala 1:1000, siendo susceptibles a control de calidad mediante posicionamiento GNSS. ? Se recopiló la información vial que se encuentra en Administración Zonal Valle de Los Chillos, de las vías aprobadas elaborando matrices de información donde se recopila los instrumentos jurídicos que se utilizará para el diseño del plan vial. ? Las limitaciones que se presentaron al no disponer de todos los equipos para el evantamiento de información no representaron un verdadero contra tiempo debido a que se implementaron soluciones con otras opciones tales como aplicativos móviles Open Source para levantar información en campo y equipos disponibles en las diferentes áreas de las AZVCH (GPS y Dron). ? De la información digital procesada se pudo observar documentos respaldados por informes desde el año de 1998 hasta el 2005. A partir del 30 de diciembre del año 2011, fue sancionada la Ordenanza Metropolitana N.º 172, sin embargo, en la Administración Zonal Valle de Los Chillos se enuncia que desde el año 2014 se procede a emitir la LMU 10 (Licencia Metropolitana Urbanística 10), misma que faculta las subdivisiones o reestructuraciones parcelarias. ? Las obras de accesos a barrios, intervenciones menores en territorio y de espacio público se Ejecutaron conforme POA. " "? Se ha logrado digitalizar 68 ejes viales de la parroquia de Guangopolo y 233 ejes viales de la parroquia de Pintag en 5 áreas de intervención urbana. ? En el proceso de digitalización se procura obtener cartografía compatible con la escala 1:1000, siendo susceptibles a control de calidad mediante posicionamiento GNSS. ? Se recopiló la información vial que se encuentra en Administración Zonal Valle de Los Chillos, de las vías aprobadas elaborando matrices de información donde se recopila los instrumentos jurídicos que se utilizará para el diseño del plan vial. ? Las limitaciones que se presentaron al no disponer de todos los equipos para el evantamiento de información no representaron un verdadero contra tiempo debido a que se implementaron soluciones con otras opciones tales como aplicativos móviles Open Source para levantar información en campo y equipos disponibles en las diferentes áreas de las AZVCH (GPS y Dron). ? De la información digital procesada se pudo observar documentos respaldados por informes desde el año de 1998 hasta el 2005. A partir del 30 de diciembre del año 2011, fue sancionada la Ordenanza Metropolitana N.º 172, sin embargo, en la Administración Zonal Valle de Los Chillos se enuncia que desde el año 2014 se procede a emitir la LMU 10 (Licencia Metropolitana Urbanística 10), misma que faculta las subdivisiones o reestructuraciones parcelarias. ? Las obras de accesos a barrios, intervenciones menores en territorio y de espacio público se Ejecutaron conforme POA. " "? Se ha logrado digitalizar 68 ejes viales de la parroquia de Guangopolo y 233 ejes viales de la parroquia de Pintag en 5 áreas de intervención urbana. ? En el proceso de digitalización se procura obtener cartografía compatible con la escala 1:1000, siendo susceptibles a control de calidad mediante posicionamiento GNSS. ? Se recopiló la información vial que se encuentra en Administración Zonal Valle de Los Chillos, de las vías aprobadas elaborando matrices de información donde se recopila los instrumentos jurídicos que se utilizará para el diseño del plan vial. ? Las limitaciones que se presentaron al no disponer de todos los equipos para el evantamiento de información no representaron un verdadero contra tiempo debido a que se implementaron soluciones con otras opciones tales como aplicativos móviles Open Source para levantar información en campo y equipos disponibles en las diferentes áreas de las AZVCH (GPS y Dron). ? De la información digital procesada se pudo observar documentos respaldados por informes desde el año de 1998

100,00 %

<https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/FASE%204/Plan%20de%20Trabajo%202023-signed-signed.pdf>

hasta el 2005. A partir del 30 de diciembre del año 2011, fue sancionada la Ordenanza Metropolitana N.º 172, sin embargo, en la Administración Zonal Valle de Los Chillos se enuncia que desde el año 2014 se procede a emitir la LMU 10 (Licencia Metropolitana Urbanística 10), misma que faculta las subdivisiones o reestructuraciones parcelarias. ¿ Las obras de accesos a barrios, intervenciones menores en territorio y de espacio público se Ejecutaron conforme POA. " " ? Se ha logrado digitalizar 68 ejes viales de la parroquia de Guangopolo y 233 ejes viales de la parroquia de Pintag en 5 áreas de intervención urbana. ¿ En el proceso de digitalización se procura obtener cartografía compatible con la escala 1:1000, siendo susceptibles a control de calidad mediante posicionamiento GNSS. ¿ Se recopiló la información vial que se encuentra en Administración Zonal Valle de Los Chillos, de las vías aprobadas elaborando matrices de información donde se recopila los instrumentos jurídicos que se utilizará para el diseño del plan vial. ¿ Las limitaciones que se presentaron al no disponer de todos los equipos para el levantamiento de información no representaron un verdadero contra tiempo debido a que se implementaron soluciones con otras opciones tales como aplicativos móviles Open Source para levantar información en campo y equipos disponibles en las diferentes áreas de las AZVCH (GPS y Dron). ¿ De la información digital procesada se pudo observar documentos respaldados por informes desde el año de 1998 hasta el 2005. A partir del 30 de diciembre del año 2011, fue sancionada la Ordenanza Metropolitana N.º 172, sin embargo, en la Administración Zonal Valle de Los Chillos se enuncia que desde el año 2014 se procede a emitir la LMU 10 (Licencia Metropolitana Urbanística 10), misma que faculta las subdivisiones o reestructuraciones parcelarias. ¿ Las obras de accesos a barrios, intervenciones menores en territorio y de espacio público se Ejecutaron conforme POA. "

<p>Talleres de trabajo para la identificación de productores Talleres de trabajo para la identificación de productores Talleres de trabajo para la identificación de productores Talleres de trabajo para la identificación de productores</p>	<p>"En el año 2022 se realizó talleres para productores de cuyes, y para productores orgánicos los mismos que fueron dictados por la Escuela de Veterinaria de la Universidad Central y por CONQUITO Igualmente se ha realizado capacitaciones en territorio a los mismos productores de animales de consumo, a la vez que se benefician de la campaña de desparasitación de este tipo de animalitos, también se les capacita en cómo se debe criar técnicamente a sus animales de consumo." "En el año 2022 se realizó talleres para productores de cuyes, y para productores orgánicos los mismos que fueron dictados por la Escuela de Veterinaria de la Universidad Central y por CONQUITO Igualmente se ha realizado capacitaciones en territorio a los mismos productores de animales de consumo, a la vez que se benefician de la campaña de desparasitación de este tipo de animalitos, también se les capacita en cómo se debe criar técnicamente a sus animales de consumo." "En el año 2022 se realizó talleres para productores de cuyes, y para productores orgánicos los mismos que fueron dictados por la Escuela de Veterinaria de la Universidad Central y por CONQUITO Igualmente se ha realizado capacitaciones en territorio a los mismos productores de animales de consumo, a la vez que se benefician de la campaña de desparasitación de este tipo de animalitos, también se les capacita en cómo se debe criar técnicamente a sus animales de consumo." "En el año 2022 se realizó talleres para productores de cuyes, y para productores orgánicos los mismos que fueron dictados por la Escuela de Veterinaria de la Universidad Central y por CONQUITO Igualmente se ha realizado capacitaciones en territorio a los mismos productores de animales de consumo, a la vez que se benefician de la campaña de desparasitación de este tipo de animalitos, también se les capacita en cómo se debe criar técnicamente a sus animales de consumo." "En el año 2022 se realizó talleres para productores de cuyes, y para productores orgánicos los mismos que fueron dictados por la Escuela de Veterinaria de la Universidad Central y por CONQUITO Igualmente se ha realizado capacitaciones en territorio a los mismos productores de animales de consumo, a la vez que se benefician de la campaña de desparasitación de este tipo de animalitos, también se les capacita en cómo se debe criar técnicamente a sus animales de consumo."</p>	<p>100,00 %</p>	<p>https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/FASE%204/Plan%20de%20Trabajo%202023-signed-signed.pdf</p>
<p>Coordinación de capacitación para actores territoriales para el desarrollo de capacidades técnicas y productivas para el desarrollo productivo local. Coordinación de capacitación para actores territoriales para el desarrollo de capacidades técnicas y productivas para el desarrollo productivo local. Coordinación de capacitación para actores territoriales para el desarrollo de capacidades técnicas y productivas para el desarrollo productivo local. Coordinación de capacitación para actores territoriales para el desarrollo de capacidades técnicas y productivas para el desarrollo productivo local. Coordinación de capacitación para actores territoriales para el desarrollo de capacidades técnicas y productivas para el desarrollo productivo local.</p>	<p>Durante este año hemos capacitado a emprendedores y productores de todo el territorio, en temas que les ayudará para su desarrollo productivo Durante este año hemos capacitado a emprendedores y productores de todo el territorio, en temas que les ayudará para su desarrollo productivo Durante este año hemos capacitado a emprendedores y productores de todo el territorio, en temas que les ayudará para su desarrollo productivo Durante este año hemos capacitado a emprendedores y productores de todo el territorio, en temas que les ayudará para su desarrollo productivo Durante este año hemos capacitado a emprendedores y productores de todo el territorio, en temas que les ayudará para su desarrollo productivo</p>	<p>100,00 %</p>	<p>https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/FASE%204/Plan%20de%20Trabajo%202023-signed-signed.pdf</p>

<p>Eventos de promoción de destinos turísticos de parroquias urbanas y rurales Eventos de promoción de destinos turísticos de parroquias urbanas y rurales Eventos de promoción de destinos turísticos de parroquias urbanas y rurales Eventos de promoción de destinos turísticos de parroquias urbanas y rurales Eventos de promoción de destinos turísticos de parroquias urbanas y rurales</p>	<p>"En los meses de septiembre y octubre 2022, se realizaron 4 rutas turísticas como base para empezar a coordinar con Quito turismo los proyectos establecidos en cada parroquia, mientras tanto el trabajo se ha enfocado en buscar establecimientos con potencial turístico y así ayudarles a legalizarse y que puedan trabajar sin ningún problema con el turismo local y nacional y por qué no decirlo con el turismo extranjero. Se desarrollo la marca CHILLOS TURISTICO, produccción audiovisual de atractivos turísticos por cada parroquia del Valle de los Chillos." "En los meses de septiembre y octubre 2022, se realizaron 4 rutas turísticas como base para empezar a coordinar con Quito turismo los proyectos establecidos en cada parroquia, mientras tanto el trabajo se ha enfocado en buscar establecimientos con potencial turístico y así ayudarles a legalizarse y que puedan trabajar sin ningún problema con el turismo local y nacional y por qué no decirlo con el turismo extranjero. Se desarrollo la marca CHILLOS TURISTICO, produccción audiovisual de atractivos turísticos por cada parroquia del Valle de los Chillos." "En los meses de septiembre y octubre 2022, se realizaron 4 rutas turísticas como base para empezar a coordinar con Quito turismo los proyectos establecidos en cada parroquia, mientras tanto el trabajo se ha enfocado en buscar establecimientos con potencial turístico y así ayudarles a legalizarse y que puedan trabajar sin ningún problema con el turismo local y nacional y por qué no decirlo con el turismo extranjero. Se desarrollo la marca CHILLOS TURISTICO, produccción audiovisual de atractivos turísticos por cada parroquia del Valle de los Chillos." "En los meses de septiembre y octubre 2022, se realizaron 4 rutas turísticas como base para empezar a coordinar con Quito turismo los proyectos establecidos en cada parroquia, mientras tanto el trabajo se ha enfocado en buscar establecimientos con potencial turístico y así ayudarles a legalizarse y que puedan trabajar sin ningún problema con el turismo local y nacional y por qué no decirlo con el turismo extranjero. Se desarrollo la marca CHILLOS TURISTICO, produccción audiovisual de atractivos turísticos por cada parroquia del Valle de los Chillos." "En los meses de septiembre y octubre 2022, se realizaron 4 rutas turísticas como base para empezar a coordinar con Quito turismo los proyectos establecidos en cada parroquia, mientras tanto el trabajo se ha enfocado en buscar establecimientos con potencial turístico y así ayudarles a legalizarse y que puedan trabajar sin ningún problema con el turismo local y nacional y por qué no decirlo con el turismo extranjero. Se desarrollo la marca CHILLOS TURISTICO, produccción audiovisual de atractivos turísticos por cada parroquia del Valle de los Chillos."</p>	<p>100,00 %</p>	<p>https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/FASE%204/Plan%20de%20Trabajo%202023-signed-signed.pdf</p>
	<p>"Se realizaron actividades de promoción y protección de derechos de los grupos de Atención Prioritaria (GAP), entre las cuales se resalta: talleres para emprendedores, sensibilización para erradicar y prevenir la violencia de la mujer, fortalecimiento y renovación de la red de Protección de Derechos Chillos, se desarrollaron 97 visitas a personas en situación de vulnerabilidad con el apoyo de la jefatura de Salud, con quienes se realizó abordajes con brigadas médicas, se desarrolló en las parroquias de: Conocoto, Alangasí, Pintag,Guangopolo y La Merced, en estas visitas se entregaron kits de alimentos no perecibles y útiles de aseo. Así también mediante eventos, se resaltaron fechas emblemáticas como: Día de la Mujer, Día Internacional del Síndrome de Asperger, el I encuentro Intergeneracional y la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural. Se coordinó con la Fundación Vista para Todos, la donación de 250 lentes de lectura y 10 audifonos, entregados a personas en situación de vulnerabilidad de las 6 parroquias. En el mes de diciembre se canalizó acciones con empresas privadas y se logró reunir 1800 fundas de caramelos que fueron entregadas a niños y niñas en barrios vulnerables de las seis parroquias Conocoto, Alangasí, Pintag,Guangopolo, Amaguaña y La Merced. Se desarrolló el I evento inclusivo ambiental con 50 niños y jóvenes de la Fundación Henry Davis, organización que acoge a niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad." "Se realizaron actividades de promoción y protección de derechos de los grupos de Atención</p>		

Ejecución de acciones de educocomunicación para la promoción en fechas emblemáticas para el reconocimiento y reivindicación de derechos de los gap y personas en situación de vulnerabilidad o riesgo
Ejecución de acciones de educocomunicación para la promoción en fechas emblemáticas para el reconocimiento y reivindicación de derechos de los gap y personas en situación de vulnerabilidad o riesgo
Ejecución de acciones de educocomunicación para la promoción en fechas emblemáticas para el reconocimiento y reivindicación de derechos de los gap y personas en situación de vulnerabilidad o riesgo
Ejecución de acciones de educocomunicación para la promoción en fechas emblemáticas para el reconocimiento y reivindicación de derechos de los gap y personas en situación de vulnerabilidad o riesgo
Ejecución de acciones de educocomunicación para la promoción en fechas emblemáticas para el reconocimiento y reivindicación de derechos de los gap y personas en situación de vulnerabilidad o riesgo

Prioritaria (GAP), entre las cuales se resalta: talleres para emprendedores, sensibilización para erradicar y prevenir la violencia de la mujer, fortalecimiento y renovación de la red de Protección de Derechos Chilllos, se desarrollaron 97 visitas a personas en situación de vulnerabilidad con el apoyo de la jefatura de Salud, con quienes se realizó abordajes con brigadas médicas, se desarrolló en las parroquias de: Conocoto, Alangasí, Pintag,Guangopolo y La Merced, en estas visitas se entregaron kits de alimentos no perecibles y útiles de aseo. Así también mediante eventos, se resaltaron fechas emblemáticas como: Día de la Mujer, Día Internacional del Síndrome de Asperger, el I encuentro Intergeneracional y la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural. Se coordinó con la Fundación Vista para Todos, la donación de 250 lentes de lectura y 10 audífonos, entregados a personas en situación de vulnerabilidad de las 6 parroquias. En el mes de diciembre se canalizó acciones con empresas privadas y se logró reunir 1800 fundas de caramelos que fueron entregadas a niños y niñas en barrios vulnerables de las seis parroquias Conocoto, Alangasí, Pintag,Guangopolo, Amaguaña y La Merced. Se desarrolló el I evento inclusivo ambiental con 50 niños y jóvenes de la Fundación Henry Davis, organización que acoge a niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad."
"Se realizaron actividades de promoción y protección de derechos de los grupos de Atención Prioritaria (GAP), entre las cuales se resalta: talleres para emprendedores, sensibilización para erradicar y prevenir la violencia de la mujer, fortalecimiento y renovación de la red de Protección de Derechos Chilllos, se desarrollaron 97 visitas a personas en situación de vulnerabilidad con el apoyo de la jefatura de Salud, con quienes se realizó abordajes con brigadas médicas, se desarrolló en las parroquias de: Conocoto, Alangasí, Pintag,Guangopolo y La Merced, en estas visitas se entregaron kits de alimentos no perecibles y útiles de aseo. Así también mediante eventos, se resaltaron fechas emblemáticas como: Día de la Mujer, Día Internacional del Síndrome de Asperger, el I encuentro Intergeneracional y la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural. Se coordinó con la Fundación Vista para Todos, la donación de 250 lentes de lectura y 10 audífonos, entregados a personas en situación de vulnerabilidad de las 6 parroquias. En el mes de diciembre se canalizó acciones con empresas privadas y se logró reunir 1800 fundas de caramelos que fueron entregadas a niños y niñas en barrios vulnerables de las seis parroquias Conocoto, Alangasí, Pintag,Guangopolo, Amaguaña y La Merced. Se desarrolló el I evento inclusivo ambiental con 50 niños y jóvenes de la Fundación Henry Davis, organización que acoge a niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad."
"Se realizaron actividades de promoción y protección de derechos de los grupos de Atención

100,00 %

<https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/FASE%204/Plan%20de%20Trabajo%202023-signed-signed.pdf>

	<p>en cada Colegio, de las cuales todas cumplen con los parámetros de inocuidad. Las instituciones en la cuales se intervino fueron Unidad Educativa Municipal Manuel Cabeza De Vaca, Colegio Municipal Pedro Pablo Traversari, Colegio Municipal Julio Moreno Peñaherrera. En el mes de octubre con el objetivo de mejorar las prácticas higiénicas de los responsables de los bares escolares se realizaron capacitaciones de Manipulación de Alimentos y Bioseguridad. En los meses de octubre y diciembre con el objetivo de mantener las buenas prácticas en la manipulación de alimentos se realizan inspecciones, en las cuales se verifica: Bioseguridad, fechas de caducidad, correcto almacenamiento de alimentos y químicos de limpieza." "Se realizan visitas técnicas donde se verifican buenas prácticas higiénicas, correcta manipulación de alimentos, correcto almacenamiento de los alimentos y químicos de limpieza, se hacen 2 visitas técnicas en cada Colegio, de las cuales todas cumplen con los parámetros de inocuidad. Las instituciones en la cuales se intervino fueron Unidad Educativa Municipal Manuel Cabeza De Vaca, Colegio Municipal Pedro Pablo Traversari, Colegio Municipal Julio Moreno Peñaherrera. En el mes de octubre con el objetivo de mejorar las prácticas higiénicas de los responsables de los bares escolares se realizaron capacitaciones de Manipulación de Alimentos y Bioseguridad. En los meses de octubre y diciembre con el objetivo de mantener las buenas prácticas en la manipulación de alimentos se realizan inspecciones, en las cuales se verifica: Bioseguridad, fechas de caducidad, correcto almacenamiento de alimentos y químicos de limpieza."</p>		
<p>Realización de charlas educativas sobre convivencia y tenencia responsable con la fauna urbana en su jurisdicción Realización de charlas educativas sobre convivencia y tenencia responsable con la fauna urbana en su jurisdicción Realización de charlas educativas sobre convivencia y tenencia responsable con la fauna urbana en su jurisdicción Realización de charlas educativas sobre convivencia y tenencia responsable con la fauna urbana en su jurisdicción Realización de charlas educativas sobre convivencia y tenencia responsable con la fauna urbana en su jurisdicción Realización de charlas educativas sobre convivencia y tenencia responsable con la fauna urbana en su jurisdicción</p>	<p>Se realizaron un total de 1601 sensibilizaciones, con un total de 1.601 sensibilizaciones (763 hombres y 838 mujeres). Se realizaron un total de 1601 sensibilizaciones, con un total de 1.601 sensibilizaciones (763 hombres y 838 mujeres). Se realizaron un total de 1601 sensibilizaciones, con un total de 1.601 sensibilizaciones (763 hombres y 838 mujeres). Se realizaron un total de 1601 sensibilizaciones, con un total de 1.601 sensibilizaciones (763 hombres y 838 mujeres). Se realizaron un total de 1601 sensibilizaciones, con un total de 1.601 sensibilizaciones (763 hombres y 838 mujeres).</p>	<p>100,00 %</p>	<p>https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/FASE%204/Plan%20de%20Trabajo%202023-signed-signed.pdf</p>

<p>Ejecución de actividades artísticas y culturales hitos de la administración zonal los chillos Ejecución de actividades artísticas y culturales hitos de la administración zonal los chillos Ejecución de actividades artísticas y culturales hitos de la administración zonal los chillos Ejecución de actividades artísticas y culturales hitos de la administración zonal los chillos Ejecución de actividades artísticas y culturales hitos de la administración zonal los chillos Ejecución de actividades artísticas y culturales hitos de la administración zonal los chillos Ejecución de actividades artísticas y culturales hitos de la administración zonal los chillos</p>	<p>"Para la ejecución de todas las actividades se designó un presupuesto de \$ 73,000.00 con la cual se ejecutó un total de 60 eventos artísticos culturales, beneficiando a más de 55.000 personas, teniendo como principales actividades las siguientes: Carnaval quiteño, Agosto mes de las Artes, fiestas de Quito, Los Chillos Turísticos. Así también se fortalecieron dos (2) procesos culturales: Fortalecimiento ?Mujer Cultura y Ruralidad? donde tiene como propósito resaltar el trabajo de las mujeres en la cultura y su trabajo diario y Fortalecimiento ?La música de mi Valle? donde se realizan Talleres de Pingullos, tambores, ocarinas y danzas contemporáneas para preservar estos instrumentos y la música ancestral en la parroquia de Guangopolo. Se v¿beneficiaron un total de 4.385." "Para la ejecución de todas las actividades se designó un presupuesto de \$ 73,000.00 con la cual se ejecutó un total de 60 eventos artísticos culturales, beneficiando a más de 55.000 personas, teniendo como principales actividades las siguientes: Carnaval quiteño, Agosto mes de las Artes, fiestas de Quito, Los Chillos Turísticos. Así también se fortalecieron dos (2) procesos culturales: Fortalecimiento ?Mujer Cultura y Ruralidad? donde tiene como propósito resaltar el trabajo de las mujeres en la cultura y su trabajo diario y Fortalecimiento ?La música de mi Valle? donde se realizan Talleres de Pingullos, tambores, ocarinas y danzas contemporáneas para preservar estos instrumentos y la música ancestral en la parroquia de Guangopolo. Se v¿beneficiaron un total de 4.385." "Para la ejecución de todas las actividades se designó un presupuesto de \$ 73,000.00 con la cual se ejecutó un total de 60 eventos artísticos culturales, beneficiando a más de 55.000 personas, teniendo como principales actividades las siguientes: Carnaval quiteño, Agosto mes de las Artes, fiestas de Quito, Los Chillos Turísticos. Así también se fortalecieron dos (2) procesos culturales: Fortalecimiento ?Mujer Cultura y Ruralidad? donde tiene como propósito resaltar el trabajo de las mujeres en la cultura y su trabajo diario y Fortalecimiento ?La música de mi Valle? donde se realizan Talleres de Pingullos, tambores, ocarinas y danzas contemporáneas para preservar estos instrumentos y la música ancestral en la parroquia de Guangopolo. Se v¿beneficiaron un total de 4.385." "Para la ejecución de todas las actividades se designó un presupuesto de \$ 73,000.00 con la cual se ejecutó un total de 60 eventos artísticos culturales, beneficiando a más de 55.000 personas, teniendo como principales actividades las siguientes: Carnaval quiteño, Agosto mes de las Artes, fiestas de Quito, Los Chillos Turísticos. Así también se fortalecieron dos (2) procesos culturales: Fortalecimiento ?Mujer Cultura y Ruralidad? donde tiene como propósito resaltar el trabajo de las mujeres en la cultura y su trabajo diario y Fortalecimiento ?La música de mi Valle? donde se realizan Talleres de Pingullos, tambores, ocarinas y danzas contemporáneas para preservar estos instrumentos y la música ancestral en la parroquia de Guangopolo. Se v¿beneficiaron un total de 4.385."</p>	<p>100,00 %</p>	<p>https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/FASE%204/Plan%20de%20Trabajo%202023-signed-signed.pdf</p>
--	--	-----------------	--

<p>Campañas de difusión proyectos de la AZVCH</p>	<p>"Se realizaron las siguientes campañas: 1. Seguridad Ciudadana: "Alzando Pelito". 2. Turismo: Los Chillos turístico. 3. Territorio y Cultura: Mujer Cultura y Ruralidad. 4. Participación Ciudadana: Mi Casa también es Quito (SGCTYPC). 5. Bateria de mensajes direccionadas desde la Secretaría de Comunicación: Mes de la Mujer, Carnaval, Sistema de Presupuesto Participativos, entre otros." "Se realizaron las siguientes campañas: 1. Seguridad Ciudadana: "Alzando Pelito". 2. Turismo: Los Chillos turístico. 3. Territorio y Cultura: Mujer Cultura y Ruralidad. 4. Participación Ciudadana: Mi Casa también es Quito (SGCTYPC). 5. Bateria de mensajes direccionadas desde la Secretaría de Comunicación: Mes de la Mujer, Carnaval, Sistema de Presupuesto Participativos, entre otros." "Se realizaron las siguientes campañas: 1. Seguridad Ciudadana: "Alzando Pelito". 2. Turismo: Los Chillos turístico. 3. Territorio y Cultura: Mujer Cultura y Ruralidad. 4. Participación Ciudadana: Mi Casa también es Quito (SGCTYPC). 5. Bateria de mensajes direccionadas desde la Secretaría de Comunicación: Mes de la Mujer, Carnaval, Sistema de Presupuesto Participativos, entre otros." "Se realizaron las siguientes campañas: 1. Seguridad Ciudadana: "Alzando Pelito". 2. Turismo: Los Chillos turístico. 3. Territorio y Cultura: Mujer Cultura y Ruralidad. 4. Participación Ciudadana: Mi Casa también es Quito (SGCTYPC). 5. Bateria de mensajes direccionadas desde la Secretaría de Comunicación: Mes de la Mujer, Carnaval, Sistema de Presupuesto Participativos, entre otros." "Se realizaron las siguientes campañas: 1. Seguridad Ciudadana: "Alzando Pelito". 2. Turismo: Los Chillos turístico. 3. Territorio y Cultura: Mujer Cultura y Ruralidad. 4. Participación Ciudadana: Mi Casa también es Quito (SGCTYPC). 5. Bateria de mensajes direccionadas desde la Secretaría de Comunicación: Mes de la Mujer, Carnaval, Sistema de Presupuesto Participativos, entre otros."</p>	<p>100,00 %</p>	<p>https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/FASE%204/Plan%20de%20Trabajo%202023-signed-signed.pdf</p>
<p>Encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al sistema participación ciudadana.</p>	<p>Se realizó un total de 5 mingas de limpieza y adacentamiento, 3 inauguraciones de obra, se desarrolló el Encuentro de Comunas y Comunidades Ancestrales 2022, el evento de ? Encuentros Ciudadanos que fortalecen la Organización Social en el territorio y aportan al Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social?, y la evaluación de la Escuela de Formación Ciudadana, en donde participaron un total de 739 personas.</p>	<p>100,00 %</p>	<p>https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/FASE%204/Plan%20de%20Trabajo%202023-signed-signed.pdf</p>

<p>Socialización del código municipal libro 1.3 título 2. A nivel zonal Socialización del código municipal libro 1.3 título 2. A nivel zonal Socialización del código municipal libro 1.3 título 2. A nivel zonal Socialización del código municipal libro 1.3 título 2. A nivel zonal Socialización del código municipal libro 1.3 título 2. A nivel zonal Socialización del código municipal libro 1.3 título 2. A nivel zonal Socialización del código municipal libro 1.3 título 2. A nivel zonal</p>	<p>"Durante el año de 2022, se realizó 90 socialización del Código Municipal Libro 1.3 Título 2. a un total de 3.366 beneficiarios, para que puedan conocer el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y los Mecanismos de Participación Ciudadana y Control. CONOCOTO 28, AMAGUAÑA 23, ALANGASÍ 15, PINTAG 17, LA MERCED 6, GUANGOPOLO 1." "Durante el año de 2022, se realizó 90 socialización del Código Municipal Libro 1.3 Título 2. a un total de 3.366 beneficiarios, para que puedan conocer el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y los Mecanismos de Participación Ciudadana y Control. CONOCOTO 28, AMAGUAÑA 23, ALANGASÍ 15, PINTAG 17, LA MERCED 6, GUANGOPOLO 1." "Durante el año de 2022, se realizó 90 socialización del Código Municipal Libro 1.3 Título 2. a un total de 3.366 beneficiarios, para que puedan conocer el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y los Mecanismos de Participación Ciudadana y Control. CONOCOTO 28, AMAGUAÑA 23, ALANGASÍ 15, PINTAG 17, LA MERCED 6, GUANGOPOLO 1." "Durante el año de 2022, se realizó 90 socialización del Código Municipal Libro 1.3 Título 2. a un total de 3.366 beneficiarios, para que puedan conocer el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y los Mecanismos de Participación Ciudadana y Control. CONOCOTO 28, AMAGUAÑA 23, ALANGASÍ 15, PINTAG 17, LA MERCED 6, GUANGOPOLO 1." "Durante el año de 2022, se realizó 90 socialización del Código Municipal Libro 1.3 Título 2. a un total de 3.366 beneficiarios, para que puedan conocer el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y los Mecanismos de Participación Ciudadana y Control. CONOCOTO 28, AMAGUAÑA 23, ALANGASÍ 15, PINTAG 17, LA MERCED 6, GUANGOPOLO 1." "Durante el año de 2022, se realizó 90 socialización del Código Municipal Libro 1.3 Título 2. a un total de 3.366 beneficiarios, para que puedan conocer el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y los Mecanismos de Participación Ciudadana y Control. CONOCOTO 28, AMAGUAÑA 23, ALANGASÍ 15, PINTAG 17, LA MERCED 6, GUANGOPOLO 1."</p>	<p>100,00 %</p>	<p>https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/FASE%204/Plan%20de%20Trabajo%202023-signed-signed.pdf</p>
<p>Apoyo en la gestión de arbolado urbano Apoyo en la gestión de arbolado urbano Apoyo en la gestión de arbolado urbano Apoyo en la gestión de arbolado urbano Apoyo en la gestión de arbolado urbano Apoyo en la gestión de arbolado urbano</p>	<p>"La Unidad de Ambiente- AZVCH atiende a la ciudadanía y brinda información necesaria posterior a la inspección en campo. En el año 2022 se atendió 132 trámites de arbolado urbano en las parroquias de la Administración Zonal Los Chillos." "La Unidad de Ambiente- AZVCH atiende a la ciudadanía y brinda información necesaria posterior a la inspección en campo. En el año 2022 se atendió 132 trámites de arbolado urbano en las parroquias de la Administración Zonal Los Chillos." "La Unidad de Ambiente- AZVCH atiende a la ciudadanía y brinda información necesaria posterior a la inspección en campo. En el año 2022 se atendió 132 trámites de arbolado urbano en las parroquias de la Administración Zonal Los Chillos." "La Unidad de Ambiente- AZVCH atiende a la ciudadanía y brinda información necesaria posterior a la inspección en campo. En el año 2022 se atendió 132 trámites de arbolado urbano en las parroquias de la Administración Zonal Los Chillos." "La Unidad de Ambiente- AZVCH atiende a la ciudadanía y brinda información necesaria posterior a la inspección en campo. En el año 2022 se atendió 132 trámites de arbolado urbano en las parroquias de la Administración Zonal Los Chillos." "La Unidad de Ambiente- AZVCH atiende a la ciudadanía y brinda información necesaria posterior a la inspección en campo. En el año 2022 se atendió 132 trámites de arbolado urbano en las parroquias de la Administración Zonal Los Chillos."</p>	<p>100,00 %</p>	<p>https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/FASE%204/Plan%20de%20Trabajo%202023-signed-signed.pdf</p>
<p>Oficiar a la secretaria de Movilidad para coordinar mesas de trabajo con la comunidad en los temas de costos y rutas. Oficiar a la secretaria de Movilidad para coordinar mesas de trabajo con la comunidad en los temas de costos y rutas. Oficiar a la secretaria de Movilidad para coordinar mesas de trabajo con la comunidad en los temas de costos y rutas. Oficiar a la secretaria de Movilidad para coordinar mesas de trabajo con la comunidad en los temas de costos y rutas. Oficiar a la secretaria de Movilidad para coordinar mesas de trabajo con la comunidad en los temas de costos y rutas. Oficiar a la secretaria de Movilidad para coordinar mesas de trabajo con la comunidad en los temas de costos y rutas. Oficiar a la secretaria de Movilidad para coordinar mesas de trabajo con la comunidad en los temas de costos y rutas.</p>	<p>Con la finalidad de coordinar la Administración Zonal Valle de Los Chillos realizó mesas de trabajos con las entidades Correspondientes en las cuales se analizan los temas y se indica el trabajo en reformas de ordenanzas. Con la finalidad de coordinar la Administración Zonal Valle de Los Chillos realizó mesas de trabajos con las entidades Correspondientes en las cuales se analizan los temas y se indica el trabajo en reformas de ordenanzas. Con la finalidad de coordinar la Administración Zonal Valle de Los Chillos realizó mesas de trabajos con las entidades Correspondientes en las cuales se analizan los temas y se indica el trabajo en reformas de ordenanzas. Con la finalidad de coordinar la Administración Zonal Valle de Los Chillos realizó mesas de trabajos con las entidades Correspondientes en las cuales se analizan los temas y se indica el trabajo en reformas de ordenanzas. Con la finalidad de coordinar la Administración Zonal Valle de Los Chillos realizó mesas de trabajos con las entidades Correspondientes en las cuales se analizan los temas y se indica el trabajo en reformas de ordenanzas. Con la finalidad de coordinar la Administración Zonal Valle de Los Chillos realizó mesas de trabajos con las entidades Correspondientes en las cuales se analizan los temas y se indica el trabajo en reformas de ordenanzas. Con la finalidad de coordinar la Administración Zonal Valle de Los Chillos realizó mesas de trabajos con las entidades Correspondientes en las cuales se analizan los temas y se indica el trabajo en reformas de ordenanzas.</p>	<p>100,00 %</p>	<p>https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/FASE%204/Plan%20de%20Trabajo%202023-signed-signed.pdf</p>

<p>Ejecución de circuitos feriales productivos en el marco de la economía popular y solidaria Ejecución de circuitos feriales productivos en el marco de la economía popular y solidaria Ejecución de circuitos feriales productivos en el marco de la economía popular y solidaria Ejecución de circuitos feriales productivos en el marco de la economía popular y solidaria Ejecución de circuitos feriales productivos en el marco de la economía popular y solidaria Ejecución de circuitos feriales productivos en el marco de la economía popular y solidaria</p>	<p>"Durante el año 2022 se realizaron alrededor de 250 ferias en las seis parroquias del Valle de Los Chillos, activando así a 7 puntos fijos de venta permanente, se debe recalcar que para el mes de octubre se abren 2 puntos fijos más en Santa teresa de Pintag y El Balneario de El Tingo. También se realizaron una feria temática por mes." "Durante el año 2022 se realizaron alrededor de 250 ferias en las seis parroquias del Valle de Los Chillos, activando así a 7 puntos fijos de venta permanente, se debe recalcar que para el mes de octubre se abren 2 puntos fijos más en Santa teresa de Pintag y El Balneario de El Tingo. También se realizaron una feria temática por mes." "Durante el año 2022 se realizaron alrededor de 250 ferias en las seis parroquias del Valle de Los Chillos, activando así a 7 puntos fijos de venta permanente, se debe recalcar que para el mes de octubre se abren 2 puntos fijos más en Santa teresa de Pintag y El Balneario de El Tingo. También se realizaron una feria temática por mes." "Durante el año 2022 se realizaron alrededor de 250 ferias en las seis parroquias del Valle de Los Chillos, activando así a 7 puntos fijos de venta permanente, se debe recalcar que para el mes de octubre se abren 2 puntos fijos más en Santa teresa de Pintag y El Balneario de El Tingo. También se realizaron una feria temática por mes." "Durante el año 2022 se realizaron alrededor de 250 ferias en las seis parroquias del Valle de Los Chillos, activando así a 7 puntos fijos de venta permanente, se debe recalcar que para el mes de octubre se abren 2 puntos fijos más en Santa teresa de Pintag y El Balneario de El Tingo. También se realizaron una feria temática por mes."</p>	<p>100,00 %</p>	<p>https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/FASE%204/Plan%20de%20Trabajo%202023-signed-signed.pdf</p>
<p>Socializar el cronograma de mingas e intervenciones en las vías y parques de la circunscripción territorial que nos corresponde. Socializar el cronograma de mingas e intervenciones en las vías y parques de la circunscripción territorial que nos corresponde. Socializar el cronograma de mingas e intervenciones en las vías y parques de la circunscripción territorial que nos corresponde. Socializar el cronograma de mingas e intervenciones en las vías y parques de la circunscripción territorial que nos corresponde. Socializar el cronograma de mingas e intervenciones en las vías y parques de la circunscripción territorial que nos corresponde.</p>	<p>Se realizaron 6 mingas de limpieza, Conocoto 2, Amaguaña 2 y Alangasí 2. Se realizaron 6 mingas de limpieza, Conocoto 2, Amaguaña 2 y Alangasí 2. Se realizaron 6 mingas de limpieza, Conocoto 2, Amaguaña 2 y Alangasí 2. Se realizaron 6 mingas de limpieza, Conocoto 2, Amaguaña 2 y Alangasí 2. Se realizaron 6 mingas de limpieza, Conocoto 2, Amaguaña 2 y Alangasí 2.</p>	<p>100,00 %</p>	<p>https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/FASE%204/Plan%20de%20Trabajo%202023-signed-signed.pdf</p>

<p>Dotación de insumos y materiales agropecuarios para la implementación y mantenimiento de las upas Dotación de insumos y materiales agropecuarios para la implementación y mantenimiento de las upas Dotación de insumos y materiales agropecuarios para la implementación y mantenimiento de las upas Dotación de insumos y materiales agropecuarios para la implementación y mantenimiento de las upas Dotación de insumos y materiales agropecuarios para la implementación y mantenimiento de las upas</p>	<p>"En el año 2022 se entregó 15 invernaderos completos eso quiere decir que la administración zonal doto de estructura de madera, plástico para invernadero, malla sarán y sistema de riego. Después de la escuela de chacras ejecutada en la parroquia de Amaguaña se aperturaron huertos a los mismos que los técnicos de CONQUITO realizan el seguimiento mes a mes Igualmente a los huertos existentes se les ha dotado de semillas y plantulas" "En el año 2022 se entregó 15 invernaderos completos eso quiere decir que la administración zonal doto de estructura de madera, plástico para invernadero, malla sarán y sistema de riego. Después de la escuela de chacras ejecutada en la parroquia de Amaguaña se aperturaron huertos a los mismos que los técnicos de CONQUITO realizan el seguimiento mes a mes Igualmente a los huertos existentes se les ha dotado de semillas y plantulas" "En el año 2022 se entregó 15 invernaderos completos eso quiere decir que la administración zonal doto de estructura de madera, plástico para invernadero, malla sarán y sistema de riego. Después de la escuela de chacras ejecutada en la parroquia de Amaguaña se aperturaron huertos a los mismos que los técnicos de CONQUITO realizan el seguimiento mes a mes Igualmente a los huertos existentes se les ha dotado de semillas y plantulas" "En el año 2022 se entregó 15 invernaderos completos eso quiere decir que la administración zonal doto de estructura de madera, plástico para invernadero, malla sarán y sistema de riego. Después de la escuela de chacras ejecutada en la parroquia de Amaguaña se aperturaron huertos a los mismos que los técnicos de CONQUITO realizan el seguimiento mes a mes Igualmente a los huertos existentes se les ha dotado de semillas y plantulas"</p>	<p>100,00 %</p>	<p>https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/FASE%204/Plan%20de%20Trabajo%202023-signed-signed.pdf</p>
<p>Identificación de sectores y potenciales beneficiarios del plan de relocalización Identificación de sectores y potenciales beneficiarios del plan de relocalización Identificación de sectores y potenciales beneficiarios del plan de relocalización Identificación de sectores y potenciales beneficiarios del plan de relocalización Identificación de sectores y potenciales beneficiarios del plan de relocalización</p>	<p>"Socialización del plan de relocalización a los moradores de los barrios: Camilo Ponce Enriquez. Santa Teresita, Montserrat, ya que la comunidad del sector está asentada en una zona de alto movimiento a masa, actividad que se realiza en conjunto con la dirección de Riesgos de la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad." "Socialización del plan de relocalización a los moradores de los barrios: Camilo Ponce Enriquez. Santa Teresita, Montserrat, ya que la comunidad del sector está asentada en una zona de alto movimiento a masa, actividad que se realiza en conjunto con la dirección de Riesgos de la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad." "Socialización del plan de relocalización a los moradores de los barrios: Camilo Ponce Enriquez. Santa Teresita, Montserrat, ya que la comunidad del sector está asentada en una zona de alto movimiento a masa, actividad que se realiza en conjunto con la dirección de Riesgos de la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad." "Socialización del plan de relocalización a los moradores de los barrios: Camilo Ponce Enriquez. Santa Teresita, Montserrat, ya que la comunidad del sector está asentada en una zona de alto movimiento a masa, actividad que se realiza en conjunto con la dirección de Riesgos de la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad." "Socialización del plan de relocalización a los moradores de los barrios: Camilo Ponce Enriquez. Santa Teresita, Montserrat, ya que la comunidad del sector está asentada en una zona de alto movimiento a masa, actividad que se realiza en conjunto con la dirección de Riesgos de la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad." "Socialización del plan de relocalización a los moradores de los barrios: Camilo Ponce Enriquez. Santa Teresita, Montserrat, ya que la comunidad del sector está asentada en una zona de alto movimiento a masa, actividad que se realiza en conjunto con la dirección de Riesgos de la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad."</p>	<p>100,00 %</p>	<p>https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/FASE%204/Plan%20de%20Trabajo%202023-signed-signed.pdf</p>

<p>Aplicación de una guía de buenas prácticas ambientales en las siguientes iniciativas: actividades económicas (1 mercado o 1 centro comercial o 10 negocios individuales); en 1 barrio organizado (comité pro-mejoras o asociación barrial o edificio o condominio o urbanización); en 1 institución educativa (escuela o colegio o instituto superior o universidad) por administración zonal Aplicación de una guía de buenas prácticas ambientales en las siguientes iniciativas: actividades económicas (1 mercado o 1 centro comercial o 10 negocios individuales); en 1 barrio organizado (comité pro-mejoras o asociación barrial o edificio o condominio o urbanización); en 1 institución educativa (escuela o colegio o instituto superior o universidad) por administración zonal Aplicación de una guía de buenas prácticas ambientales en las siguientes iniciativas: actividades económicas (1 mercado o 1 centro comercial o 10 negocios individuales); en 1 barrio organizado (comité pro-mejoras o asociación barrial o edificio o condominio o urbanización); en 1 institución educativa (escuela o colegio o instituto superior o universidad) por administración zonal Aplicación de una guía de buenas prácticas ambientales en las siguientes iniciativas: actividades económicas (1 mercado o 1 centro comercial o 10 negocios individuales); en 1 barrio organizado (comité pro-mejoras o asociación barrial o edificio o condominio o urbanización); en 1 institución educativa (escuela o colegio o instituto superior o universidad) por administración zonal Aplicación de una guía de buenas prácticas ambientales en las siguientes iniciativas: actividades económicas (1 mercado o 1 centro comercial o 10 negocios individuales); en 1 barrio organizado (comité pro-mejoras o asociación barrial o edificio o condominio o urbanización); en 1 institución educativa (escuela o colegio o instituto superior o universidad) por administración zonal</p>	<p>"Se implementó el Manual de Buenas prácticas ambientales en los siguientes puntos: Mercado Conocoto, Fundación Henry Davis y Unidad Educativa Particular Ángel Polibio Chaves, ECOFICINAS. Se desarrolló también talleres de ? Formando Formadores de Cambio Climático?, se abarcaron los temas de: Políticas ambientales del DMQ, fenómenos, causas y efectos del cambio climático, adaptación y mitigación, acuerdo de parís y agenda 2030, Huella de Carbono, Vulnerabilidad Climática Actividad realizada con el soporte del equipo ambiental de la Administración Zonal Valle de Los Chillos. " "Se implementó el Manual de Buenas prácticas ambientales en los siguientes puntos: Mercado Conocoto, Fundación Henry Davis y Unidad Educativa Particular Ángel Polibio Chaves, ECOFICINAS. Se desarrolló también talleres de ? Formando Formadores de Cambio Climático?, se abarcaron los temas de: Políticas ambientales del DMQ, fenómenos, causas y efectos del cambio climático, adaptación y mitigación, acuerdo de parís y agenda 2030, Huella de Carbono, Vulnerabilidad Climática Actividad realizada con el soporte del equipo ambiental de la Administración Zonal Valle de Los Chillos. " "Se implementó el Manual de Buenas prácticas ambientales en los siguientes puntos: Mercado Conocoto, Fundación Henry Davis y Unidad Educativa Particular Ángel Polibio Chaves, ECOFICINAS. Se desarrolló también talleres de ? Formando Formadores de Cambio Climático?, se abarcaron los temas de: Políticas ambientales del DMQ, fenómenos, causas y efectos del cambio climático, adaptación y mitigación, acuerdo de parís y agenda 2030, Huella de Carbono, Vulnerabilidad Climática Actividad realizada con el soporte del equipo ambiental de la Administración Zonal Valle de Los Chillos. " "Se implementó el Manual de Buenas prácticas ambientales en los siguientes puntos: Mercado Conocoto, Fundación Henry Davis y Unidad Educativa Particular Ángel Polibio Chaves, ECOFICINAS. Se desarrolló también talleres de ? Formando Formadores de Cambio Climático?, se abarcaron los temas de: Políticas ambientales del DMQ, fenómenos, causas y efectos del cambio climático, adaptación y mitigación, acuerdo de parís y agenda 2030, Huella de Carbono, Vulnerabilidad Climática Actividad realizada con el soporte del equipo ambiental de la Administración Zonal Valle de Los Chillos. " "Se implementó el Manual de Buenas prácticas ambientales en los siguientes puntos: Mercado Conocoto, Fundación Henry Davis y Unidad Educativa Particular Ángel Polibio Chaves, ECOFICINAS. Se desarrolló también talleres de ? Formando Formadores de Cambio Climático?, se abarcaron los temas de: Políticas ambientales del DMQ, fenómenos, causas y efectos del cambio climático, adaptación y mitigación, acuerdo de parís y agenda 2030, Huella de Carbono, Vulnerabilidad Climática Actividad realizada con el soporte del equipo ambiental de la Administración Zonal Valle de Los Chillos. "</p>	<p>100,00 %</p>	<p>https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/FasesRC/FASE%204/Plan%20de%20Trabajo%202023-signed-signed.pdf</p>
--	---	-----------------	--

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=16191
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=16191

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ADOQUINADO Y BORDILLOS DE LA CALLE REMIGIO CRESPO TORAL DESDE EL ADOQUINADO EXISTENTE, BARRIO AMERICA PARROQUIA CONOCOTO - AZLC ADOQUINADO Y BORDILLOS DE LA CALLE REMIGIO CRESPO TORAL DESDE EL ADOQUINADO EXISTENTE, BARRIO AMERICA PARROQUIA CONOCOTO - AZLC	\$39.966,37	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/24.%20MCO-MDMQ-AZLC-024-22.pdf
ASFALTO DE UN TRAMO DEL PASAJE LOS ARUPOS DESDE LA AV. ILALO HACIA LA CALLE LOS OLIVOS, BARRIO EL TINGO, PARROQUIA DE ALANGASI- AZLC ASFALTO DE UN TRAMO DEL PASAJE LOS ARUPOS DESDE LA AV. ILALO HACIA LA CALLE LOS OLIVOS, BARRIO EL TINGO, PARROQUIA DE ALANGASI- AZLC	\$14.797,25	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/5.%20MCO-MDMQ-AZLC-005-22.pdf
CONSTRUCCION ADOQUINADO Y BORDILLOS DE LAS CALLES BELO HORIZONTE Y SU INTERSECCIÓN LA CALLE CESAR ENDARA, BARRIO LA ARMENIA 1-LOTIZACIÓN QUITUS, PARROQUIA CONSTRUCCION ADOQUINADO Y BORDILLOS DE LAS CALLES BELO HORIZONTE Y SU INTERSECCIÓN LA CALLE CESAR ENDARA, BARRIO LA ARMENIA 1-LOTIZACIÓN QUITUS, PARROQUIA	\$59.626,62	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/26.%20MCO-MDMQ-AZLC-026-22.pdf
CONSTRUCCION CUNETAS Y BORDILLOS DE UN TRAMO DE LA CALLE 6 DE DICIEMBRE DESDE LA CALLE 21 HACIA LA CALLE 3 BARRIO CUENDINA SECTOR SANTA ROSA PARROQUIA CONSTRUCCION CUNETAS Y BORDILLOS DE UN TRAMO DE LA CALLE 6 DE DICIEMBRE DESDE LA CALLE 21 HACIA LA CALLE 3 BARRIO CUENDINA SECTOR SANTA ROSA PARROQUIA	\$28.235,25	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/8.%20MCO-MDMQ-AZLC-040-22.pdf
CONSTRUCCION DE ACERA Y CERRAMIENTO FRONTAL DE PREDIO MUNICIPAL FRENTE A LA CALLE HERMANO MIGUEL, BARRIO SAN JOSE LA SALLE, PARROQUIA CONOCOTO - AZLC CONSTRUCCION DE ACERA Y CERRAMIENTO FRONTAL DE PREDIO MUNICIPAL FRENTE A LA CALLE HERMANO MIGUEL, BARRIO SAN JOSE LA SALLE, PARROQUIA CONOCOTO - AZLC	\$12.644,74	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/36.%20MCO-MDMQ-AZLC-036-22.pdf
CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CALLE MANUEL MARIA RECALDE DESDE LA CALLE LIZARDO GARCIA HACIA LA CALLE DOLORES CACUANGO, BARRIO SANTA TERESITA CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CALLE MANUEL MARIA RECALDE DESDE LA CALLE LIZARDO GARCIA HACIA LA CALLE DOLORES CACUANGO, BARRIO SANTA TERESITA	\$34.090,42	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/15.%20MCO-MDMQ-AZLC-015-22.pdf
CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LAS CALLES LAS ACACIAS DESDE LA CALLE EDUARDO KIGMAN HACIA LA CALLE CASPICARA Y CALLE LOS CEIBOS DESDE LA CALLE JORGE CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LAS CALLES LAS ACACIAS DESDE LA CALLE EDUARDO KIGMAN HACIA LA CALLE CASPICARA Y CALLE LOS CEIBOS DESDE LA CALLE JORGE	\$28.519,85	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/29.%20MCO-MDMQ-AZLC-029-22.pdf
CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DEL PASAJE OEB DESDE LA CALLE FRANCISCO ROBLES HACIA LA CALLE OEB QUE COLINDA CON EL PASAJE OEB, BARRIO LA LUZ DE BELLAVIS CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DEL PASAJE OEB DESDE LA CALLE FRANCISCO ROBLES HACIA LA CALLE OEB QUE COLINDA CON EL PASAJE OEB, BARRIO LA LUZ DE BELLAVIS	\$46.526,23	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/17.%20MCO-MDMQ-AZLC-017-22.pdf
CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DEL PASAJE S/N (CALLE N10C) DESDE LA CALLE FRANCISCO MORALES HACIA LA CALLE OE9A, BARRIO PARAISO DE LOS PINOS, PARROQUIA CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DEL PASAJE S/N (CALLE N10C) DESDE LA CALLE FRANCISCO MORALES HACIA LA CALLE OE9A, BARRIO PARAISO DE LOS PINOS, PARROQUIA	\$13.891,58	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/25.%20MCO-MDMQ-AZLC-025-22.pdf
CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE ANTONIO FLORES JIJON DESDE EL ADOQUINADO EXISTENTE HACIA EL PRÓXIMO ADOQUINADO EXISTENTE, BARRIO UN CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE ANTONIO FLORES JIJÓN DESDE EL ADOQUINADO EXISTENTE HACIA EL PRÓXIMO ADOQUINADO EXISTENTE, BARRIO UN	\$11.185,41	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/20.%20MCO-MDMQ-AZLC-020-22.pdf
CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE DE LOS LAURELES DESDE EL ADOQUINADO EXISTENTE HACIA CALLE S/N, BARRIO EL GUANGAL PARROQUIA LA MERCE CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE DE LOS LAURELES DESDE EL ADOQUINADO EXISTENTE HACIA CALLE S/N, BARRIO EL GUANGAL PARROQUIA LA MERCE	\$49.374,70	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/1.%20MCO-MDMQ-AZLC-001-22.pdf
CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE GALÁPAGOS DESDE LA CALLE MANUEL CORDOVA GALARZA HACIA LA CALLE MANABI, BARRIO QUITUMBE, PARROQUIA CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE GALÁPAGOS DESDE LA CALLE MANUEL CORDOVA GALARZA HACIA LA CALLE MANABI, BARRIO QUITUMBE, PARROQUIA	\$46.173,94	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/21.%20MCO-MDMQ-AZLC-021-22.pdf
CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE JOSEFA LOZANO BARRIO LA BALVINA DESDE CALLE JUAN DE DIOS MORALES HACIA EL NOROESTE, BARRIO LA BAL CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE JOSEFA LOZANO BARRIO LA BALVINA DESDE CALLE JUAN DE DIOS MORALES HACIA EL NOROESTE, BARRIO LA BAL	\$80.599,93	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/9.%20MCO-MDMQ-AZLC-009-22.pdf
CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE JOSE ROMERO BARRIO CHILLO JIJON DESDE CALLE 1 DE MAYO HACIA CALLE JACINTO JIJON CAAMAÑO, BARRIO CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE JOSE ROMERO BARRIO CHILLO JIJON DESDE CALLE 1 DE MAYO HACIA CALLE JACINTO JIJON CAAMAÑO, BARRIO	\$89.202,59	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/14.%20MCO-MDMQ-AZLC-014-22.pdf
CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE QUITUS DESDE LA CALLE CHAULLABAMBA HACIA LA CALLE VALDIVIA, BARRIO HUERTOS FAMILIARES DE LOS MEDICO CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE QUITUS DESDE LA CALLE CHAULLABAMBA HACIA LA CALLE VALDIVIA, BARRIO HUERTOS FAMILIARES DE LOS MEDICO	\$52.682,40	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/12.%20MCO-MDMQ-AZLC-012-22.pdf
CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LAS CALLES JUAN BAUTISTA AGUIRRE Y LA CALLE MARIANO AGUILERA DESDE EL PRINCIPIO DE LA CALLE AGUILERA HACIA L CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LAS CALLES JUAN BAUTISTA AGUIRRE Y LA CALLE MARIANO AGUILERA DESDE EL PRINCIPIO DE LA CALLE AGUILERA HACIA L	\$33.614,05	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/18.%20MCO-MDMQ-AZLC-018-22.pdf
CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE UN TRAMO DEL PASAJE MIGUEL DE SANTIAGO, BARRIO MALINDA, PARROQUIA AMAGUANA - AZLC CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE UN TRAMO DEL PASAJE MIGUEL DE SANTIAGO, BARRIO MALINDA, PARROQUIA AMAGUANA - AZLC	\$19.733,78	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/13.%20MCO-MDMQ-AZLC-013-22.pdf

CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS DE LA CALLE JORGE ENDARA CROWN Y EL PASAJE ROBLES DESDE LAS CALLE PATRICIO ARIAS, HACIA EL FINAL DE LAS CALLES CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS DE LA CALLE JORGE ENDARA CROWN Y EL PASAJE ROBLES DESDE LAS CALLE PATRICIO ARIAS, HACIA EL FINAL DE LAS CALLES	\$67.834,47	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/19.%20MCO-MDMQ-AZLC-019-22.pdf
CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS DEL PASAJE OETH DESDE LA CALLE FRANCISCO ROBLES HACIA LA ESCALINATA DEL PASAJE ATAHUALPA, BARRIO LA LUZ DE BELL CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS DEL PASAJE OETH DESDE LA CALLE FRANCISCO ROBLES HACIA LA ESCALINATA DEL PASAJE ATAHUALPA, BARRIO LA LUZ DE BELL	\$57.434,16	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/27.%20MCO-MDMQ-AZLC-027-22.pdf
CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS DE UN TRAMO DE LA CALLE LOS OLEOS DESDE LA CALLE I HACIA LA CUCHARA DE RETORNO, BARRIO USHIMANA, PARROQUIA DE A CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS DE UN TRAMO DE LA CALLE LOS OLEOS DESDE LA CALLE I HACIA LA CUCHARA DE RETORNO, BARRIO USHIMANA, PARROQUIA DE A	\$55.804,11	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/30.%20MCO-MDMQ-AZLC-030-22.pdf
CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS DE UN TRAMO DE LA CALLE VENUS DESDE LA AV. EL SOL HACIA AV. LOS PLANETAS, BARRIO MIRASIERRA, PARROQUIA ALANGASI CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS DE UN TRAMO DE LA CALLE VENUS DESDE LA AV. EL SOL HACIA AV. LOS PLANETAS, BARRIO MIRASIERRA, PARROQUIA ALANGASI	\$20.322,98	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/4.%20MCO-MDMQ-AZLC-004-22.pdf
CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS DE UN TRAMO DEL PASAJE GENESIS DESDE LA CALLE FRANCISCO GONZALES SUAREZ HACIA EL NORESTE, BARRIO CARLOS MARIA D CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS DE UN TRAMO DEL PASAJE GENESIS DESDE LA CALLE FRANCISCO GONZALES SUAREZ HACIA EL NORESTE, BARRIO CARLOS MARIA D	\$11.508,33	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/6.%20MCO-MDMQ-AZLC-006-22.pdf
CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS DE UN TRAMO DEL PASAJE SAN MARTIN, DESDE LA CALLE SUAREZ HACIA EL NORESTE, BARRIO SAN CARLOS MARIA DE LA TORRE, CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y BORDILLOS DE UN TRAMO DEL PASAJE SAN MARTIN, DESDE LA CALLE SUAREZ HACIA EL NORESTE, BARRIO SAN CARLOS MARIA DE LA TORRE,	\$22.879,69	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/3.%20MCO-MDMQ-AZLC-003-22.pdf
CONSTRUCCION DE BORDILLOS DE LA CALLE LUIS TUFINO DESDE LA CALLE ALEXANDER VON HUMBOLT HACIA EL PORTÓN DEL BARRIO HUERTOS FAMILIARES HOSPITAL MILITAR, CONSTRUCCION DE BORDILLOS DE LA CALLE LUIS TUFINO DESDE LA CALLE ALEXANDER VON HUMBOLT HACIA EL PORTÓN DEL BARRIO HUERTOS FAMILIARES HOSPITAL MILITAR,	\$8.285,62	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/23.%20MCO-MDMQ-AZLC-023-22.pdf
CONSTRUCCION DE BORDILLOS DE LA CALLE MANABI DESDE EL PASAJE 1 HACIA EL CRUCE DEL RIO CAPELO, BARRIO EL DEAN BAJO, PARROQUIA CONOCOTO- AZLC CONSTRUCCION DE BORDILLOS DE LA CALLE MANABI DESDE EL PASAJE 1 HACIA EL CRUCE DEL RIO CAPELO, BARRIO EL DEAN BAJO, PARROQUIA CONOCOTO- AZLC	\$16.868,90	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/28.%20MCO-MDMQ-AZLC-028-22.pdf
CONSTRUCCION DE BORDILLOS DE UN TRAMO DE LA CALLE NAPO DESDE EL NOROESTE DE LA CALLE RIO BLANCO HACIA LA CALLE PILATON, BARRIO MIRANDA GRANDE, PARROQUIA CONSTRUCCION DE BORDILLOS DE UN TRAMO DE LA CALLE NAPO DESDE EL NOROESTE DE LA CALLE RIO BLANCO HACIA LA CALLE PILATON, BARRIO MIRANDA GRANDE, PARROQUIA	\$29.887,79	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/7.%20MCO-MDMQ-AZLC-007-22.pdf
CONSTRUCCION DE BORDILLOS EN UN TRAMO DE LA CALLE OESA DESDE LA PRINCIPAL HACIA EL NORESTE BARRIO CARAPUNGO ALTO, PARROQUIA AMAGUANA - AZLC CONSTRUCCION DE BORDILLOS EN UN TRAMO DE LA CALLE OESA DESDE LA PRINCIPAL HACIA EL NORESTE BARRIO CARAPUNGO ALTO, PARROQUIA AMAGUANA - AZLC	\$14.805,23	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/11.%20MCO-MDMQ-AZLC-011-22.pdf
CONSTRUCCION DE BORDILLOS Y CUNETAS DE UN TRAMO DE LA VÍA LOS NOGALES BARRIO RECINTO PASOCHOA PARROQUIA AMAGUANA - AZLC CONSTRUCCION DE BORDILLOS Y CUNETAS DE UN TRAMO DE LA VÍA LOS NOGALES BARRIO RECINTO PASOCHOA PARROQUIA AMAGUANA - AZLC	\$24.271,98	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/10.%20MCO-MDMQ-AZLC-010-22.pdf
CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN PREDIO MUNICIPAL NO. 5795074, BARRIO SANTA ROSA DE CHACHAS, PARROQUIA CONOCOTO- AZLC CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN PREDIO MUNICIPAL NO. 5795074, BARRIO SANTA ROSA DE CHACHAS, PARROQUIA CONOCOTO- AZLC	\$35.692,09	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/37.%20MCO-MDMQ-AZLC-037-22.pdf
CONSTRUCCION DE ESCALINATA EN EL PASAJE EUSTAQUIO BLANCO DESDE LA CALLE ANDRÉS DE SANTA CRUZ HACIA LA CALLE JUAN CARLOS LAVALLE, BARRIO LA HOSPITALARI CONSTRUCCION DE ESCALINATA EN EL PASAJE EUSTAQUIO BLANCO DESDE LA CALLE ANDRÉS DE SANTA CRUZ HACIA LA CALLE JUAN CARLOS LAVALLE, BARRIO LA HOSPITALARI	\$27.593,52	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/22.%20MCO-MDMQ-AZLC-022-22.pdf
CONSTRUCCION DE LA CUARTA ETAPA DEL COLISEO DE GUANGOPOLO, BARRIO CENTRAL, PARROQUIA GUANGOPOLO- AZLC CONSTRUCCION DE LA CUARTA ETAPA DEL COLISEO DE GUANGOPOLO, BARRIO CENTRAL, PARROQUIA GUANGOPOLO- AZLC	\$125.910,12	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/31.%20MCO-MDMQ-AZLC-031-22.pdf
CONSTRUCCION DE SALA COMUNAL, RAMPA DE INGRESO AL 2 PISO, Y CERRAMIENTO FRONTAL DE CASA MULTIGENERACIONAL, BARRIO CENTRAL DE LA PARROQUIA, PARROQUIA LA MERCED CONSTRUCCION DE SALA COMUNAL, RAMPA DE INGRESO AL 2 PISO, Y CERRAMIENTO FRONTAL DE CASA MULTIGENERACIONAL, BARRIO CENTRAL DE LA PARROQUIA, PARROQUIA LA MERCED	\$67.012,41	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/33.%20MCO-MDMQ-AZLC-033-22.pdf
CONSTRUCCION DE SEDE SOCIAL EN EL AREA VERDE DEL BARRIO, BARRIO BELLAVISTA, PARROQUIA LA MERCED CONSTRUCCION DE SEDE SOCIAL EN EL AREA VERDE DEL BARRIO, BARRIO BELLAVISTA, PARROQUIA LA MERCED	\$62.999,67	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/32.%20MCO-MDMQ-AZLC-032-22.pdf
CUBIERTA METALICA EN EL AREA COMUNAL POLIFUNCIONAL DE LA COMUNA CENTRO DEL PUEBLO DE ALANGASI, PARROQUIA DE ALANGASI- AZLC CUBIERTA METALICA EN EL AREA COMUNAL POLIFUNCIONAL DE LA COMUNA CENTRO DEL PUEBLO DE ALANGASI, PARROQUIA DE ALANGASI- AZLC	\$124.903,80	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/35.%20MCO-MDMQ-AZLC-042-22.pdf
INTERVENCION EN AREA DE PARQUEADERO DEL MERCADO DE ALANGASI, BARRIO CENTRO DE ALANGASI, PARROQUIA DE ALANGASI- AZLC INTERVENCION EN AREA DE PARQUEADERO DEL MERCADO DE ALANGASI, BARRIO CENTRO DE ALANGASI, PARROQUIA DE ALANGASI- AZLC	\$39.465,05	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/34.%20MCO-MDMQ-AZLC-034-22.pdf

REHABILITACION DE LAS BATERIAS SANITARIA Y JUEGOS DEL PARQUE DEL BARRIO INFA, BARRIO INFA, PARROQUIA CONCOTO- AZLC" REHABILITACION DE LAS BATERIAS SANITARIA Y JUEGOS DEL PARQUE DEL BARRIO INFA, BARRIO INFA, PARROQUIA CONCOTO- AZLC"	\$14.748,61	CONCLUIDA	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ObraPublica/38.%20MCO-MDMQ-AZLC-038-22.pdf
---	-------------	-----------	---------	---

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	89	\$512.583,96	89	\$512.583,96	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ComPub/1.%20RESPALDOS%202022%20CATE-signed-signed-signed.pdf
CONSULTORÍA	1	\$53.347,72	1	\$53.347,72	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ComPub/2.%20RESPALDOS%202022%20CCD-signed-signed-signed.pdf
COTIZACIÓN	2	\$437.062,83	2	\$437.062,83	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ComPub/3.%20RESPALDOS%202022%20COTO-signed-signed-signed.pdf
FERIA INCLUSIVA	1	\$13.790,00	1	\$13.790,00	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ComPub/4.%20RESPALDOS%202022%20FERIA-signed-signed-signed.pdf
INFIMA CUANTÍA	67	\$201.037,96	67	\$201.037,96	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ComPub/5.%20RESPALDOS%202022%20INFIM-signed-signed-signed.pdf
MENOR CUANTÍA OBRAS	44	\$1.956.519,37	44	\$1.956.519,37	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ComPub/6.%20RESPALDOS%202022%20MCO-signed-signed-signed.pdf
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	3	\$30.670,00	3	\$30.670,00	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ComPub/7.%20RESPALDOS%202022%20RE-signed-signed-signed.pdf
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	15	\$1.011.116,19	15	\$1.011.116,19	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/ComPub/8.%20RESPALDO%20SIE-signed-signed-signed.pdf

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DAI-AI-0291-2016	0	87,00 %	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/RecomYControlSocial/1.%20DAI-AI-0291-2016/Informe%20Recomendaci%c3%b3n%203_may_ago2022-signed-signed-signed.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-651-2018	0	100,00 %	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/RecomYControlSocial/2.%20DNAI-651-2018/Informe%20Recomendaci%c3%b3n%203_may_ago2022-signed-signed-signed.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0509-2018	0	100,00 %	NINGUNA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2022/AZLosChillos/RecomYControlSocial/3.%20DNAI-AI-0509-2018/Informe%20Recomendaci%c3%b3n%203_may_ago2022-signed-signed-signed.pdf